

¡Feliz aniversario, Colegio! ¡Feliz día, colegas!



La Comisión de Idioma Inglés presenta la siguiente propuesta para el año 2014:

Taller de lectura y dramatización

Docente a cargo: doctor Raúl E. Narváez

RAÚL E. NARVÁEZ es doctor en Lenguas Modernas con especialidad en Lengua Inglesa (USAL), traductor público de Inglés (UBA) y profesor de Inglés (ISJM). Actualmente, cursa la licenciatura en Psicología en la Universidad de la Marina Mercante. Se desempeña como profesor titular regular de Inglés en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y como director de estudios del Instituto Superior del Profesorado San Agustín (A 757).

El objetivo es ofrecer un ámbito para la lectura como actividad lúdica y la expresión en libertad; en ese ámbito, optimizar el análisis, la interpretación, la traducción, la dramatización y la lectura teatralizada de obras escritas en lengua inglesa y, con ello, la labor de traductores y otros profesionales especializados en inglés y castellano.

La Comisión de Idioma Inglés espera a todos los colegas para disfrutar de gratos y enriquecedores momentos.

LA POESÍA

- Benjamin Zephaniah
- Edward Lueders
- Kenneth Patchen
- Langston Hughes
- Robert Frost
- Rudyard Kipling

EL CUENTO

- Oscar Wilde
- Ernest Hemingway
- Donald Barthelme
- Hector Hugh Munro

LA OBRA DE TEATRO Y LA NOVELA

- David Hare
- Tennessee Williams
- Blake Morrison
- Arthur Miller
- Sir Tom Stoppard
- Margaret Darbble
- William Shakespeare

Modalidad: el taller se desarrollará el primer jueves de cada mes (3 de abril, 8 de mayo, 5 de junio, 3 de julio, 7 de agosto, 4 de septiembre, 2 de octubre, 6 de noviembre y 4 de diciembre).

Horario: de 18.00 a 20.00.

Lugar: auditorio Tsugimaru Tanoue (sede de Avda. Corrientes 1834, 1.º piso).



SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Informes y recepción
informes@traductores.org.ar

Legalizaciones
legalizaciones@traductores.org.ar

Relaciones Institucionales
institucionales@traductores.org.ar

Biblioteca y Librería
biblioteca@traductores.org.ar
libreria@traductores.org.ar

Capacitación
capacitacion@traductores.org.ar

Mutual
mutualctpcba@traductores.org.ar

Comité de Solidaridad
comitedesolidaridad@traductores.org.ar

Tesorería
tesoreria@traductores.org.ar

Vicepresidencia
vicepresidencia@traductores.org.ar

Presidencia
presidencia@traductores.org.ar

Tribunal de Conducta
tribunaldeconducta@traductores.org.ar

Consejo Directivo
consejodirectivo@traductores.org.ar

Avda. Corrientes 1834
(C1045AAN) CABA
Tel./Fax: 4373-7173 Líneas rotativas

SEDE DE AVDA. CALLAO

Capacitación y Eventos
cursos2@traductores.org.ar

Comisiones
infocomisiones@traductores.org.ar

Publicaciones y Diseño
revista@traductores.org.ar

Avda. Callao 289, 4.º piso
(C1022AAC) CABA
Tel./Fax: 4371-8616 · 4372-2961/7961

La Revista CTPCBA (en línea) es propiedad intelectual del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Directora
Beatriz Rodríguez
Editor responsable
Consejo Directivo CTPCBA
Coordinación periodística
Héctor Pavón
Corrección
María Cielo Pipet
Diagramación
Sector Publicaciones y Diseño CTPCBA

Sumario

EDITORIAL	5
NOTICIAS DEL COLEGIO	
«Que tengamos un reconocimiento profesional sólido y bien encuadrado social y culturalmente nos favorece a todos», entrevista a Beatriz Rodríguez	6
«Los principios éticos están consustanciados e inseparablemente unidos con el ejercicio profesional», entrevista a Alicia Carnaval de Fainguersch	11
«El llanto y la risa forman parte de la vida»	14
«Siempre estoy dispuesta a dar una mano»	15
Concurso de bandera del CTPCBA	18
Los membretes y las traducciones públicas	20
El traductor público, el gran protagonista de un mundo en crecimiento, por Beatriz Rodríguez	23
El traductor público del siglo XXI, por Damián Santilli	26
Breves reflexiones sobre los deberes éticos del traductor público, por Ana María Paonessa	30
COMISIONES	
Reglamento de Comisiones Internas del CTPCBA.....	31
Reglamento de Otorgamiento de Becas para Miembros de las Comisiones Internas del CTPCBA	35
Nueva Comisión de Honorarios	36
El legado de Leloir, por Diana Labrado	37
El balance: diferencias conceptuales del sistema argentino y del italiano, por Luana De Cal, Néstor Puebla Vitale y Carla Palermo	39
Curso sobre <i>Il Processo civile</i> , por Andrea Pessinis	40
Las escritoras francófonas del África negra, por Liliana Velasco y María Victoria Pinasco	41
El inglés nuestro de cada día.....	42
La Comisión de Idioma Español ya tiene página en Facebook	43
Por qué quiero tanto a Wordfast PRO. Una declaración de amor, por Lía Díaz	45
TAVArgentina.com: el blog de la Comisión de Artes Audiovisuales, por Damián Santilli	48
El proceso del doblaje y el papel del traductor, por Estefanía Giménez Casset	49
Documentos jurídicos originales con errores... ¿Cómo procede el traductor frente a esta realidad?, por Silvia Comerci y Amelia Chiviló	54
¿Sabías que...?, por Silvia Comerci	55
NOTICIAS DE LA TRADUCCIÓN	56
CAPACITACIÓN	
Actualización de la plataforma de cursos del Colegio, por Leonel Amendolara	59
Capacitación integral en el área de la labor pericial	60
Consejos para elegir un posgrado, por Natalia Torro	61
La importancia de la normativa del español en nuestra labor como traductores, por Valeria Bennardis	62
Reglamento de Otorgamiento de Becas 2014.....	64
LIBRERÍA	66
BIBLIOTECA	67
AGENDA	69
JURAS	74

Consejo Directivo
Presidenta
Trad. Públ. Leticia Martínez
Vicepresidenta
Trad. Públ. Beatriz Rodríguez
Secretaria general
Trad. Públ. Clelia Chamatrópulos
Tesorera
Trad. Públ. Lidia Jeansalle
Secretaria de Actas y Matrícula
Trad. Públ. Liliana Bernardita Mariotto
Vocales suplentes
Trad. Públ. Damián Santilli
Trad. Públ. Alide Drienisenia

Tribunal de Conducta
Presidenta
Trad. Públ. Ana María Paonessa
Vicepresidenta 1.ª
Trad. Públ. Alicia Carnaval de Fainguersch
Vicepresidenta 2.ª
Trad. Públ. Ana María Fernández
Secretaria
Trad. Públ. Nora María Beatriz Bianco
Prosecretaria
Trad. Públ. Graciela Pescetto Traverso de Bulleraich
Vocales suplentes
Trad. Públ. Lorena Roqué

ISSN 2314-1301
Registro de la propiedad intelectual N.º 5059973

El CTPCBA no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos publicados

Comisiones internas del CTPCBA

Inscripción 2014 en las comisiones internas del CTPCBA

El formulario de inscripción en las comisiones internas del CTPCBA puede descargarse del sitio web <http://traductores.org.ar/formularios> y enviarse por fax o entregarse personalmente en ambas sedes del Colegio.

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: ECONOMÍA Y FINANZAS

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos
Calendario de reuniones: 28/3, 25/4, 23/5, 27/6, 25/7, 22/8, 26/9, 24/10 y 28/11 a las 17.30.

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: JURÍDICA

Consejera a cargo: Alide Drienisienia
Calendario de reuniones: 12/3, 16/4, 14/5, 11/6, 16/7, 13/8, 10/9, 8/10, 12/11 y 10/12 a las 18.30.

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: TÉCNICO-CIENTÍFICA

Consejera a cargo: Bernardita Mariotto
Calendario de reuniones: 5/3, 9/4, 7/5, 4/6, 6/8, 3/9, 1/10, 5/11 y 3/12 a las 17.00.

COMISIÓN DE ARTES AUDIOVISUALES

Consejero a cargo: Damián Santilli
Calendario de reuniones: 31/3, 28/4, 26/5, 30/6, 28/7, 25/8, 29/9, 27/10, 17/11 y 15/12 a las 18.30.

COMISIÓN DE CULTURA

Consejeros a cargo: Leticia Martínez y Damián Santilli
Calendario de reuniones: 27/1, 24/2, 31/3, 28/4, 26/5, 30/6, 28/7, 25/8, 29/9, 27/10, 17/11 y 15/12 a las 17.00.

COMISIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos
Calendario de reuniones: 14/3, 11/4, 9/5, 13/6, 11/7, 8/8, 12/9, 10/10, 14/9 y 12/12 a las 13.00.

COMISIÓN DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

Consejeras a cargo: Leticia Martínez y Lidia Jeansalle
Calendario de reuniones: 19/3 a las 18.00.

COMISIÓN DE HONORARIOS

Consejera a cargo: Bernardita Mariotto
Calendario de reuniones: 5/3, 9/4, 8/5, 4/6, 6/8, 3/9, 1/10, 5/11 y 3/12 a las 18.30.

COMISIÓN DE IDIOMA ALEMÁN

Consejera a cargo: Leticia Martínez
Calendario de reuniones: 17/3, 21/4, 19/5, 16/6, 21/7, 25/8, 22/9, 20/10, 17/11 y 15/12 a las 17.00.

COMISIÓN DE IDIOMA ESPAÑOL

Consejero a cargo: Damián Santilli
Calendario de reuniones: 25/3, 29/4, 27/5, 24/6, 29/7, 26/8, 23/9, 28/10, 18/11 y 16/12 a las 18.00.

COMISIÓN DE IDIOMA FRANCÉS

Consejera a cargo: Alide Drienisienia
Calendario de reuniones: 5/3, 9/4, 7/5, 4/6, 2/7, 6/8, 3/9, 1/10, 5/11 y 3/12 a las 18.30.

COMISIÓN DE IDIOMA INGLÉS

Consejera a cargo: Bernardita Mariotto
Calendario de reuniones: 20/3, 23/4, 21/5, 25/6, 27/8, 24/9, 29/10, 26/11 y 11/12 a las 18.00.

COMISIÓN DE IDIOMA ITALIANO

Consejera a cargo: Bernardita Mariotto
Calendario de reuniones: 12/3, 16/4, 14/5, 11/6, 13/8, 10/9, 22/10, 19/11 y 9/12 a las 18.30.

COMISIÓN DE IDIOMAS DE BAJA DIFUSIÓN

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos
Calendario de reuniones: 11/3, 8/4, 13/5, 10/6, 8/7, 12/8, 9/9, 14/10, 11/11 y 9/12.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN

Consejera a cargo: Leticia Martínez
Calendario de reuniones: 12/3, 9/4, 7/5, 11/6, 16/7, 13/8, 10/9, 8/10, 12/11 y 10/12 a las 19.00.

COMISIÓN DE LABOR PERICIAL

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos
Calendario de reuniones: 25/3, 22/4, 27/5, 24/6, 22/7, 26/8, 23/9, 28/10 y 25/11.

COMISIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Consejero a cargo: Damián Santilli
Calendario de reuniones: 28/3, 25/4, 9/5, 30/5, 27/6, 25/7, 29/8, 26/9, 24/10, 21/11 y 19/12 a las 19.00.

SIÓN DE REFORMA DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE

Consejeras a cargo: Beatriz Rodríguez y Lidia Jeansalle
Calendario de reuniones: 26/3, 30/4, 28/5, 25/6, 30/7, 27/8, 24/9, 29/10, 26/11 y 17/12 a las 18.30.

COMISIÓN DE RELACIONES UNIVERSITARIAS, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle
Calendario de reuniones: por confirmar.

COMISIÓN DE TERMINOLOGÍA

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez
Calendario de reuniones: 19/3, 16/4, 21/5, 18/6, 16/7, 20/8, 17/9, 15/10, 19/11 y 17/12 a las 18.30.

COMISIÓN DE TRADUCCIÓN LITERARIA

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos
Calendario de reuniones: 5/3, 1/4, 6/5, 3/6, 1/7, 5/8, 2/9, 7/10, 4/11 y 2/12.

COMISIÓN DE TRADUCTORES EMÉRITOS

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez
Calendario de reuniones: 28/3, 23/4, 23/5, 25/6, 25/7, 27/8, 26/9, 22/10, 21/11 y 17/12 a las 17.00.

COMISIÓN DE TRADUCTORES NOVELES

Consejeros a cargo: Alide Drienisienia y Damián Santilli
Calendario de reuniones: 26/6, 31/7, 28/8, 25/9, 23/10, 13/11 y 18/12 a las 18.30.

Asesoría jurídico-previsional:

Dr. Oscar Pereira

Miércoles de 18.00 a 20.00

Viernes de 18.00 a 20.00

Sede de Avda. Callao

asesorialetrada@traductores.org.ar

Asesoría contable:

Dra. Liliana Etchetto

Lunes de 14.30 a 16.30

Jueves de 14.30 a 16.30

Sede de Avda. Callao

asesoriacontable@traductores.org.ar

Los conceptos y opiniones expresados por los asesores y colaboradores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.

Horarios del Colegio

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Legalizaciones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Pago de la cuota anual

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 18.00, solo para matriculados.

Matriculas y Credenciales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Atención al matriculado

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Inscripción a cursos

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Sala de matriculados

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Biblioteca y Librería

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 17.00, solo para matriculados.

Relaciones Institucionales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

SEDE DE AVDA. CALLAO

Cursos y Comisiones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Revista y Diseño

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Cumplir años. Seguir cumpliendo

Para los seres humanos, un cumpleaños no siempre es un acontecimiento grato: una nueva arruga, una cana incipiente, un kilo de más hacen que prefiramos evitar el festejo del natalicio.

En cambio, para las instituciones, cada aniversario es un nuevo jalón en el crecimiento, la solidez y la estabilidad.

Nuestro Colegio no escapa a esa regla. Este nuevo «cumpleaños» nos encuentra en una etapa plena de evolución, con una dirección consustanciada con los objetivos y las necesidades de los matriculados.

Como gestión responsable, no podemos permitirnos la distracción a la que quieren obligarnos quienes desde la «protección» de una tribuna colectiva agravan con palabras huecas cuyo fundamento no pueden sostener. Nada más fácil que intentar crear una burbuja para distraer la atención de lo verdaderamente importante. Y lo importante es que estamos consolidando nuestro Colegio y nuestra profesión, con una gestión que lleva tiempo poniendo en regla serios desajustes heredados. Las grandes obras no se construyen con propuestas altisonantes sin fondo ni sustancia. Se hacen ladrillo a ladrillo. Firmes ladrillos que resisten el embate del tiempo y, sobre todo, de las intenciones de destruir.

Tenemos la obligación de seguir mirando hacia adelante, firmes en el cumplimiento de las responsabilidades que nos imponen nuestros cargos, las promesas que los matriculados apoyaron en sucesivos actos eleccionarios y los requerimientos y las inquietudes de todos los traductores públicos que honestamente hacen oír su voz.

Festejemos este nuevo aniversario con alegría. No perdamos la oportunidad de reencontrarnos con colegas, de disfrutar un rato en «nuestra casa», con «los nuestros».

Seguimos cumpliendo para hacer de esta institución el Colegio que todos nos merecemos. Seamos merecedores de ese Colegio.

El Consejo Directivo

«Que tengamos un reconocimiento profesional sólido y bien encuadrado social y culturalmente nos favorece a todos»

La expresidenta (2000-2004 y 2008-2012) y actual vicepresidenta del CTPCBA cuenta en esta entrevista su pasión por la traducción, el derecho y la lengua francesa. Habla de sus inicios profesionales, de la docencia y de su participación en la vida institucional del Colegio. Finalmente, concluye que hoy «se requiere de un traductor público más capacitado, más formado en diferentes disciplinas, más en contacto con el mundo en general, más atento a los cambios cotidianos que nos van atravesando como facilitadores de la comunicación».



| Entrevista a Beatriz Rodríguez, por Héctor Pavón |

Usted es traductora de francés. ¿Cuándo nació el interés por esta lengua?

Desde muy chica fui al Colegio Euskal-Echea, colegio vasco-francés, donde la enseñanza del idioma francés era casi bilingüe y donde, justamente, empezó mi amor por esa lengua. Luego, seguí en la Alianza Francesa, donde culminé lo que en ese momento eran los niveles de aprendizaje del idioma.

Posteriormente, la idea de mis padres era radicarnos en España y me sugirieron «hacer una carrera corta». Con esa «premisa» y mi ya declarada pasión por el francés, empecé el

traductorado público de ese idioma y terminé la carrera en 1982. Lejos de haber sido una carrera corta, por diversos motivos de salud de mis padres y complicaciones, terminé los estudios en un tiempo que de corto no tuvo nada.

¿Cuándo vislumbró que la traducción era su vocación?

En realidad, mi vocación inicial se había perfilado para el derecho, disciplina que siempre me había gustado, y la idea de cursar la carrera era mi primera opción hasta que surgió la propuesta de irnos a vivir afuera. Cuando vi

los contenidos del programa del traductorado y comprobé que había un fuerte contenido jurídico, sentí que había encontrado la manera de aunar las dos pasiones. Siempre me interesó mucho la comunicación interlingüística y siempre me preocupó, justamente, la cara opuesta que representan la incomunicación y las barreras idiomáticas. Con la traducción, sabía que iba a ayudar, desde mi humilde lugar, a derribar alguna de esas fronteras y al acercamiento de las culturas, fuera cual fuese la rama en que me especializara.

¿Por qué decidió estudiar abogacía?

Bueno, como dije antes, el derecho fue siempre mi «asignatura pendiente» y, ya recibida de traductora pública y habiendo abandonado el proyecto de radicarnos en el exterior, decidí retomar mi primera vocación y empecé abogacía. Siempre tuve mucho interés por lo jurídico, lo reglamentario, lo formal, y me interesaba especializarme aún más en la terminología jurídica y estudiar acabadamente de dónde venían esos términos. No tenía demasiada intención de ejercer, aunque luego lo hice y con mucho empeño hasta el día de hoy.

¿Dónde estudió el traductorado? ¿Qué recuerdos guarda de esa época?

Estudí el traductorado público en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, lugar en el que también estudié Derecho, así que verdaderamente es como mi segundo hogar.

Tengo los mejores recuerdos de esa época, del grupo de compañeros, con varios de los cuales me sigo viendo actualmente y recordamos momentos maravillosos. Y tuve «lujos» de docentes, como Genoveva Sojo, que me enseñaron no solo a traducir, sino a transitar la profesión con hidalguía y solidez.

Luego se desempeñó también como docente en la carrera. ¿Qué nos puede contar de esa experiencia?

Amo la docencia y la ejerzo desde muy joven, así que, cuando me convocaron para ser adjunta de Lengua III, allá por 1989, sentí una profunda emoción y un honor que me duran hasta hoy. Luego, por una resolución de la Facultad, dejé de dictar clases en la citada materia y dos años más tarde quien era coordinadora del área de francés en esa época, Nilda Venticinque, quien ya no está físicamente entre nosotros, recordó que yo había sido desvinculada y me convocó para la titularidad de Traducción II, cargo que ocupé hasta el año 2010. Vaya entonces mi eterno reconocimiento hacia Nilda, quien hizo un acto de justicia poco común en estos tiempos. Quiero agregar, además, un beneficio adicional del que disfruté durante los veinte años de docente a cargo de Traducción II: la compañía incondicional y comprometida de mi amiga y colega Alicia Carnaval de Fainguersch, quien es vicepresidenta primera del actual Tribunal de Conducta del CTPCBA. Fue un lujo trabajar con ella y aprender de ella a cada paso. Desde el año 2011, tengo a cargo la cátedra de Derecho I y tengo otro regalo, la compañía de otro ejemplo de persona y de profesional como es la doblemente colega Claudia Dovenna, quien nos acompaña en varios proyectos institucionales; entre ellos, la Mutual del Colegio.

¿Cuándo se vinculó con el mundo laboral de la traducción?

Trabajé diez años en la empresa Agfa-Gevaert y otros diez años en Renault Argentina. En ambas empresas, como secretaria tuve la oportunidad de hacer algunos trabajos de traducción que me fueron poniendo «en órbita» con lo que sería una de mis profesiones. Fue también ahí donde empecé a darme cuenta de lo mucho que me gustaba traducir y de que, sin perjuicio de lo bien que me sentí en ambas empresas, lo mío

>> «Que tengamos un reconocimiento profesional sólido y bien encuadrado social y culturalmente nos favorece a todos»

ya no pasaba por seguir en relación de dependencia, sino por «dar el gran salto».

En la instancia laboral, ¿pudo conectar de algún modo ambas carreras?

A partir de los dos títulos universitarios, me planteé que era hora de trabajar *full time* con ambas profesiones y fue así como me desvinculé de la última empresa y emprendí el camino de la independencia. No fueron inicios fáciles en absoluto, especialmente porque muchas de las alternativas de acción que hoy tienen los nuevos profesionales traductores públicos no existían en aquella época. Pero la perseverancia, la firmeza en las decisiones y sostener el tránsito por una situación económica inicial nada maravillosa hicieron que me diera cuenta de que el camino elegido era el correcto y de que nada me iba a hacer arrepentir de ello. Aunque tuve oportunidad de volver a la relación de dependencia, nunca lo hice, pero recuerdo esos momentos con mucho cariño y con la certeza de que el paso por esos trabajos fue lo que posibilitó trabajar en aquello para lo que había estudiado.

Ejercí la docencia en forma privada y empecé a trabajar como abogada en el estudio jurídico de un amigo. Allí me fui formando y, especialmente, desarrollé (como era obvio) la traducción jurídica, conectando ambas carreras, pero después fui ampliando mis campos de labor hacia la medicina, la economía y las ciencias humanas en general.

¿Cuándo y cómo se vinculó al CTPCBA?

Cuando me recibí en 1982, quise ponerme en seguida en contacto con el Colegio y para eso recuerdo que me anoté como miembro de la Comisión de Ejercicio de la Profesión. En esa época, las comisiones internas del Colegio no eran multitudinarias como pueden ser ahora, por

ejemplo, y éramos muy pocos para llevar adelante los proyectos. Si bien no continué en las comisiones, tomé algunos cursos de capacitación y siempre estuve en contacto, hasta que en 1994 me acerqué a un grupo de colegas que en ese momento constituían una lista con aspiraciones político-electorales. En las elecciones de 1994, fui la apoderada legal de esa lista, la Lista Verde, que no resultó electa, pero que siguió alimentando sus aspiraciones de crecer y de llegar en algún momento a la conducción del Colegio. Eso fue lo que sucedió en noviembre de 1996, cuando fui designada por el Consejo Directivo como secretaria general, cargo que ocupé hasta noviembre de 2000, cuando resulté designada presidenta del Colegio sin contienda electoral, ya que nuestra lista fue la única en presentarse.

A partir de 1996 integró el Consejo Directivo. ¿Qué la motivó a participar de la gestión del Colegio?

En el primer período de gestión, de noviembre de 1996 a noviembre de 2000, el cargo de secretaria general ocupó buena parte de mi vida habitual, pues era y es un cargo donde se necesita mucha atención, mucho cuidado, mucha responsabilidad y, sobre todo, mucha presencia, ya que a distancia o por correo electrónico no se logra darles forma a las situaciones que van surgiendo diariamente.

En el segundo período como presidenta, de 2000 a 2004, sentía la necesidad de plantear al Consejo cambios profundos en el esquema de gestión, algunos de los cuales se fueron cumpliendo, y otros quedaron en el camino.

¿Cuándo y cómo nació su deseo de ser presidenta del CTPCBA?

En realidad, cuando inicié mi participación política, jamás pensé que podía ser presidenta del Colegio, ya que esa no era, ni por asomo,

mi principal aspiración. Ciertamente es que, después de desempeñar el cargo de secretaria general y tras muchos avatares que sucedieron en la institución y donde tuve un rol muy activo, el Consejo Directivo de ese entonces y la gente que nos acompañaba políticamente pensaron en mi nombre para ocupar el cargo de presidenta, y fue así como empecé a transitarlo en diciembre del año 2000.

¿Qué hitos recuerda en particular de la gestión 2000-2004?

Ese período fue un tiempo de conmoción interna, pero también de mucho trabajo, durante el cual pusimos varias cosas en orden y pudimos remontar diversas situaciones que a todos perjudicaban. Si tengo que citar hitos, hay dos que fueron fundamentales. Uno fue la aprobación de un proyecto de reforma de la Ley 20305, que contó con la aprobación de la Asamblea de matriculados y que tuvo tratamiento parlamentario en comisiones, pero que finalmente no prosperó. Y otro hito inolvidable fue el IV Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, donde tuvimos a José Saramago como invitado de honor, evento del que hasta hoy escucho ecos de elogio.

Tiempo después, en 2008, volvió a postularse y a obtener la presidencia del Colegio.

¿Por qué lo hizo y qué diferencias encuentra entre los desafíos que planteaba su primera presidencia y los de la segunda?

Me replanteé la necesidad de volver al Colegio porque sentía que había varios temas y problemáticas que no había podido resolver o atender y consideraba que la experiencia en el cargo de presidenta me iba a servir para ir dando forma a esos temas inconclusos y a imprimirle al Colegio una imagen y un prestigio que quedaran instalados para el futuro, todo ello en pos de una

redefinición del concepto de la profesión, que muchas veces no cuenta con el lugar que se merece en el contexto social. Ello sumado a lo que yo consideraba que aún no se había tratado con relación a la profesión y al traductor público en su real y justa dimensión. Fue así como formé la lista Renovación con Trayectoria, que está en la conducción desde noviembre de 2008.

Los desafíos que veo entre las presidencias están dados por las exigencias del mundo en el que vivimos hoy, que requiere de un traductor público más capacitado, más formado en diferentes disciplinas, más en contacto con el mundo en general, más atento a los cambios cotidianos que nos van atravesando como facilitadores de la comunicación. Los desafíos en un cargo de gestión están netamente marcados por las exigencias que se les plantean a aquellos a quienes la conducción representa, más allá de las diferencias políticas. Que tengamos un reconocimiento profesional sólido y bien encuadrado social y culturalmente nos favorece a todos y por ello lucho permanentemente.

¿Qué características han tenido los equipos de trabajo que la rodearon?

Bueno, aquí está la clave de un cargo como el que ejercí en los cuatro períodos que ocupé y ocupó en el Colegio: la gente que acompaña y que enfrenta diariamente los previstos e imprevistos de la gestión institucional. En todos los períodos, trabajé con gente muy profesional y muy comprometida con la tarea que a cada uno le tocó desempeñar.

¿Por qué formó una nueva lista y no continuó adhiriendo a la anterior?

En realidad, suele suceder que surgen diferencias ideológicas de criterio y de ejecución que hacen

>> «Que tengamos un reconocimiento profesional sólido y bien encuadrado social y culturalmente nos favorece a todos»

que, sin haber un problema personal de ningún tipo, un grupo, una lista o una comunidad se divide y sus miembros tomen diferentes rumbos. Esto es lo que me ha sucedido, sin que ello signifique, insisto, problema personal alguno con antiguos compañeros de ruta, de los que conservo el mejor de los recuerdos.

¿Cómo definiría al grupo de trabajo actual?

Pues el grupo es realmente muy bueno porque está basado en el respeto aun en la diversidad y el disenso, con las características propias de cada consejero que llega al cargo con sus más intensos y mejores deseos de entregar su compromiso y su trabajo para engalanar el cargo para el que fue designado.

¿Cómo siente acompañar un grupo sin ser usted la presidenta?

Con mucho honor y con muchísima responsabilidad. La actual presidenta, Leticia Martínez, tiene cualidades innegables que merecen ser puestas de relieve, y acompañarla es algo muy halagador. Los demás consejeros son profesionales de primer nivel con los que es un gusto transitar este camino.

En la actualidad, continúa trabajando en el Consejo Directivo del CTPCBA. ¿Qué funciones cumple?

Desde noviembre de 2012, estoy en la vicepresidencia del Colegio y, además de asumir la función propia prevista por la ley, de reemplazo del presidente en caso de ausencia o impedimento, tengo a mi cargo las Comisiones de Traductores Eméritos, de Reforma de la Reglamentación Vigente (comisión que comparto con la colega Lidia Jeansalle) y de Terminología. Soy, además, la consejera a cargo de la dirección editorial de la revista del Colegio y soy la integrante del

Consejo Directivo que forma parte del Consejo de la FIT en representación del Colegio.

¿Cuáles son sus sueños y proyectos, en lo personal y como parte fundamental del Colegio?

En lo personal, el deseo más concreto es ver crecer a mis hijos con felicidad y que mi familia siga transitando por un camino de dignidad y de armonía, más allá de los avatares que la vida nos depara normalmente.

En cuanto al Colegio, quisiera cumplir con varios «pendientes» que aún tengo en el haber, como lograr que la Ley 20305 sea respetada como corresponde, y, para ello, cuento con el apoyo del Consejo Directivo, que tiene muy incorporado ese sueño que no por propio deja de ser ampliamente compartido.

Para terminar, hablemos de su vida personal. ¿Cómo está compuesta su familia? ¿A qué se dedican? ¿Cuáles son sus gustos? ¿A qué dedica su tiempo fuera del mundo de la traducción y el derecho?

Estoy casada con «San Vicente» desde 1991 y tengo dos hijos: Agustina, de 17 años, y Franco, de 16 años, que son mi gran motivo para vivir y seguir en la lucha, día tras día.

Me gusta mucho escribir, aunque no lo haga en forma profesional. Disfruto muchísimo leer, ir al cine y al teatro (que estudié durante una época de mi vida), y distribuyo mi tiempo entre mi familia, mi trabajo y mis amigos, que, por cierto, no son pocos.

Después de haber vivido el año pasado un momento muy delicado, agradezco a Dios la vida que me da todos los días y el camino que me ha trazado tanto en lo personal como en lo profesional, vida y camino que trato de honrar cada día. ■

«Los principios éticos están consustanciados e inseparablemente unidos con el ejercicio profesional»

En esta entrevista, Alicia Carnaval de Fainguersch, vicepresidente primera del Tribunal de Conducta, cuenta cómo han sido su formación, su inmersión en el mundo laboral y su vinculación con el CTPCBA. También se refiere a la necesaria relación de la ética y la traducción, al compromiso y al quehacer responsable que constituyen la razón de ser del traductor público.

¿Cuál es la función del Tribunal de Conducta?

La Ley 20305, relativa al ejercicio profesional del traductor público, crea el Tribunal de Conducta como uno de los tres órganos del CTPCBA. Su función principal es intervenir ante una solicitud de la autoridad judicial o administrativa, por denuncias de terceros o a requerimiento del Consejo Directivo, en aquellos supuestos en que se cuestiona el correcto proceder de un traductor público en el ejercicio de su función.

Ante ello, se instruye un sumario, se colecta la prueba, se dicta sentencia y se aplican sanciones cuando corresponde, con total sujeción a los principios constitucionales del debido proceso y defensa en juicio, teniendo en consideración las directivas que emanan de la propia ley, del Código de Ética y de las Normas de Procedimiento y Organización.

Para ser miembro del Tribunal, hay que reunir determinados requisitos enumerados en el artículo 20 y subsiguientes de la mencionada ley nacional y los cargos son reelegibles.

Como medida preventiva, es importante conocer las pautas que señala el Código de Ética, para no incurrir en conductas que lo transgreden y nos hagan merecedores de



sanciones. Dicho Código expresa normas que merecen respeto para que nos respeten y aumente el nivel de compromiso y solidaridad entre los traductores, así como el reconocimiento social.

Ello no quiere decir que nuestro actuar quede fuera de los principios éticos generales, ya que nuestra conducta profesional debe estar signada por el principio de buena fe, con el que deben obrar todas las personas, independientemente de su condición de traductores. Dicho de otro modo, buena fe como criterio de conducta al que debe adaptarse el comportamiento honesto de los profesionales traductores.

«Los principios éticos están consustanciados e inseparablemente unidos con el ejercicio profesional»

En definitiva, y como ya lo expresé en otras ocasiones, nosotros debemos generar conciencia acerca de la importancia y el valor de nuestra profesión. Solo respetándonos entre nosotros y desterrando de nuestro actuar los procedimientos desleales defenderemos nuestra profesión con dignidad.

¿Cómo llegó al cargo en el Tribunal de Conducta?

En las elecciones de 2008, me invitaron a integrar la lista que resultó ganadora y en el año 2012, y habiéndose mejorado los resultados anteriores, fui reelecta y conservé el mismo cargo de vicepresidenta primera.

La designación como tal implicó una gran satisfacción y un gran orgullo, ya que siento un enorme compromiso con las tareas que me incumben y un profundo reconocimiento para con los colegas que lo hicieron posible a través de las elecciones de 2008 y de 2012, cuando, mediante su voto, depositaron su confianza en nosotros.

¿Cómo se vinculó con el idioma francés? ¿Dónde realizó sus estudios de traductorado público?

Nieta de inmigrantes por ambas ramas —entre ellos, franceses—, desde que recuerdo, me sentí atraída por la lengua, la cultura y las tradiciones francesas. Mis padres siempre apoyaron mis estudios y así, luego de haber aprendido nociones del idioma en el Normal N.º 10, cursé estudios de lengua, traducción y literatura en la Alianza Francesa, donde tuve excelentes profesores.

Muy joven, me recibí de abogada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) e inmediatamente comencé a trabajar en la profesión en forma independiente. Continué vinculada a esa institución, donde realicé estudios de posgrado, integré

el coro universitario, comencé un doctorado que no concluí y me inscribí, en cambio, en la carrera de traductorado público, la cual terminé en 1990, con mucho gozo, ya que pude conciliar los conocimientos jurídicos con los lingüísticos, gracias al apoyo incondicional de mi marido y mis tres hijos.

No puedo dejar de agradecer a este consejo profesional, ya que, gracias a su preocupación por el perfeccionamiento de sus matriculados y dentro del programa de becas al exterior, en el año 2000 tuve la oportunidad de ganar la beca que se otorga para traductores con experiencia y realicé estudios especializados en la ESIT, Escuela Superior de Intérpretes y Traductores de la Sorbonne Nouvelle Paris III (París, Francia).

¿Ha tenido contacto con la docencia?

Una vez recibida de traductora pública, fui convocada a esa casa de estudios para dictar en calidad de profesora adjunta interina la asignatura Traducción Jurídica II, junto a la traductora pública Beatriz Rodríguez, quien había sido mi docente y con quien compartimos gloriosos años de trabajo respetuoso y amistad entrañable. En el año 2013, dicté en calidad de profesora titular interina la asignatura Traducción Jurídica. También en el año 1990, me acerqué a la cátedra de Derecho de Familia y Sucesiones, de la Facultad de Derecho de la UBA, cuya titular era la profesora emérita doctora Cecilia P. Grosman, quien me orientó para ingresar a la carrera docente y desarrollar la profesión desde lo académico, dentro de la cátedra y en proyectos de investigación UBACyT; allí he abordado temas fundamentales de la materia, hasta el presente. Así, luego de ganar el concurso como profesora adjunta regular, en el año 2012, el Consejo Directivo de la Facultad me propuso por unanimidad como profesora consulta adjunta de dicha asignatura.

Fuera del ámbito de esa Facultad, dicté innumerables cursos en el CTPCBA desde 1996 y en oportunidad de concurrir a congresos de traducción en Latinoamérica, y realicé numerosas propuestas de cursos de posgrado en la carrera de traductorado público de la Facultad de Derecho de la UBA.

¿Cuándo se matriculó?

Una vez recibida de traductora pública en 1990, me matriculé en el CTPCBA y comencé a trabajar en forma independiente, al mismo tiempo que seguí ejerciendo libremente la profesión de abogada y la docencia e investigación en ambas carreras.

En ese sentido, me interesé también por la actividad como perito auxiliar de la justicia y todos los años me inscribo en los listados pertinentes, para tener la posibilidad de actuar en calidad de tal, tarea que me apasiona, a pesar de las dificultades para acceder al cobro de los honorarios. El contacto con los detenidos, en los casos en que me toca actuar en el fuero penal o penal económico, y las dificultades que enfrentan para comunicarse al estar en prisión y no conocer nuestra lengua revalorizan la importancia de nuestra actividad y el servicio que prestamos como puente intercultural y social.

¿Cuándo se vinculó al Colegio?

En cuanto me matriculé, me interesé por las actividades que ofrecía el CTPCBA, en búsqueda de perfeccionar mis habilidades y vincularme con los colegas, realicé cursos y participé en todos los congresos o encuentros profesionales que se organizaran.

Merece un párrafo aparte la evolución importante que tuvo la institución, tanto desde lo edilicio como hasta el cambio en los servicios y las actividades académicas, culturales y sociales; se cubren cada vez más todos

los espectros necesarios para el desarrollo armónico y actualizado de la profesión, con una orientación pluralista, abierta y abarcativa, digna de destacarse.

Desde su punto de vista, ¿en qué ha cambiado la profesión desde que se inició en ella?

Evidentemente, los contenidos y la actividad profesional en sí mismos han cambiado notablemente. En ello han tenido una influencia importantísima el desarrollo y los avances tecnológicos que facilitan y tornan más confortable y expeditivo el quehacer profesional. Internet revolucionó el mundo y no somos ajenos a ello, al poder no solo estar en contacto con colegas y clientes en tiempo real, sino también acceder a bases de datos, glosarios e información en general.

No obstante, considero que dicho quehacer es un lugar para el desarrollo de cada uno de nosotros como personas y que ello, tanto al inicio de mi carrera como en los tiempos actuales, implica siempre la actuación de buena fe, la veracidad, la transparencia, el mantenimiento de la palabra empeñada y el trato respetuoso con los demás, algo que no debiera cambiar nunca.

El actuar profesional es solo una faceta de nuestro vivir en sociedad, y por ello los principios éticos están consustanciados e inseparablemente unidos con el ejercicio profesional.

Para concluir, recuerdo que la ética, en el sentido profesional, está vinculada con la calidad moral de nuestro trabajo, está directamente impregnada por el modo de llevar a cabo nuestro quehacer e implica, como lo expresé en otras oportunidades, responsabilidad, honestidad intelectual y práctica; dicho de otro modo, un compromiso con lo que hacemos y con nuestra autenticidad, una lealtad con nuestro propio ser y los otros. ■

«El llanto y la risa forman parte de la vida»

Rosa Cataldi integra la Comisión de Eméritos, es traductora pública de Italiano y se encuentra en plena actividad profesional. En esta charla, cuenta sobre sus inicios en la carrera y en la profesión, sobre su relación con el trabajo y, también, sobre su vida familiar. «Uno debe fijarse una meta», aconseja a los colegas más jóvenes.



«Toda mi ascendencia es italiana», dice con entusiasmo y vitalidad la traductora pública de Italiano Rosa Cataldi, integrante de la Comisión de Eméritos. «Nací en este país, pero tengo dentro mío ese gran amor por Italia y su cultura».

Cuenta la traductora Cataldi que creció en el barrio de Villa Devoto, que hizo sus estudios secundarios en una escuela de monjas y que en ese entonces todavía no se conocía la carrera de traductorado público: «Yo quería ser traductora, así que cuando terminé la escuela hice el ingreso a la carrera, que se dictaba en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, y la terminé en la Facultad de Derecho, donde había empezado a dictarse». Corría el año 1969.

Los años de la universidad para la traductora Cataldi fueron hermosos: «Hice compañeros y amigos para toda la vida. Con algunos de ellos, sigo en contacto, aunque éramos pocos los traductores de Italiano —dado que la mayoría eran de inglés—; estábamos muy unidos».

También guarda recuerdos de sus docentes: «Me acuerdo especialmente de profesores como Ongaro y Mario Nitti». Y, también, de sus primeros contactos con el CTPCBA: «Apenas nos recibimos, conocimos al traductor Tsugimaru Tanoue en la sede de la calle Uruguay, donde había una oficina chiquita del Colegio. Después seguí conectada, pero con algunas intermitencias».

En los primeros años de su vida laboral, se dedicó a la tarea docente como maestra de grado y como profesora de Italiano. También tradujo algunos libros de religión para un colegio de monjas que ofició como cliente. Después llegó la etapa familiar. Se casó, tuvo tres hijos y se dedicó a ellos tiempo completo. Años más tarde, retomó la actividad profesional y comenzó a traducir documentos públicos (actas, poderes,

contratos, etcétera) junto a una colega. Una especialidad en la que aún hoy desenvuelve.

Tiempo después, la traductora Cataldi y algunas amigas fueron invitadas a la Comisión de Eméritos. «Me entusiasmé. Había varias colegas, fueron muy agradables todas y establecimos una relación hermosa. Hablamos de la profesión, los idiomas, el trabajo, los viajes. La pasamos muy bien. Se cuentan muchas anécdotas». Y también tiene tiempo para darse gustos y disfrutar de la lectura: «Me gusta mucho leer todo lo que sea para pensar y crecer espiritualmente. También me gusta ir al teatro y al cine, salgo mucho con amigas, me gusta disfrutar».

Y la traductora Cataldi sigue en actividad: «Actualmente, sigo traduciendo en forma tranquila, tomo los trabajos que me gusta hacer. Tengo una familia amplia y estoy desarrollando un emprendimiento urbano de construcción. Y, por sobre todas las cosas, me dedico a mis tres hijos y a mis tres nietos». Y también se toma una pausa para hablar de «lágrimas y sonrisas» a partir de su dolor personal, que pudo afrontar con el amor de quienes la rodean: «La profesión te relaciona con otros, uno entabla diálogos que son enriquecedores, y eso te puede servir en la vida. Lo comprobé cuando murió mi esposo. Hubo gente que me esperó y finalmente me siguió dando trabajo. Esa gente me decía que iba a volver a vivir cosas lindas, que se me iba a borrar el dolor. Hay que darles prioridad a las cosas que uno considera importantes, el llanto y la risa forman parte de la vida».

«Estoy muy contenta con la profesión. A los que se inician en la traducción les diría lo mismo que les digo a mis hijos: hay que tomar las cosas como si fuera el primer y el último día en la vida, con el mismo afán; nadie tiene la vida comprada. Hay que fijarse metas y prioridades. Uno debe fijarse una meta; un día la alcanzás y entonces podés vivir como decidís vivir».

«Siempre estoy dispuesta a dar una mano»

Silvia Brizuela llegó al CTPCBA en el año 2008. Se inició en el Departamento de Legalizaciones y hoy se ocupa de atender la Librería del Traductor *Jorge Luis Borges* con gran espíritu y orgullo por su trabajo. Disfruta mucho del tiempo libre con su familia y le encantan la pesca, la lectura, la música y la cocina.

Silvia Brizuela trabaja en la muy particular Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*, ubicada en la sede de Avda. Corrientes del Colegio. Allí atiende todos los días a los matriculados y al público en general, y cumple diversas tareas relacionadas con la actividad librera.

Pero eso no es todo: «Colaboro con la Biblioteca en la edición de imágenes y en el escaneo y la edición de algunas revistas para subir a la web. Y si algún sector necesita colaboración, siempre estoy dispuesta a dar una mano. En diciembre pasado, fui elegida por mis compañeros como su representante sindical y me nombraron su delegada», explica, orgullosa.

Silvia llegó al Colegio en 2008 y su primer trabajo fue en el Departamento de Legalizaciones. Luego, fue trasladada a la Biblioteca *Bartolomé Mitre*, donde cumplió tareas como secretaria y como personal de asesoramiento de la sala de soporte informático. En ese mismo año, se puso en marcha el proyecto del Consejo Directivo, a cargo del licenciado Roberto Servidio, responsable de la Biblioteca del Colegio, «Librería especializada con asesoramiento», que derivó en la Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*.

Silvia vive en el barrio Villa Billingham, en el partido de General San Martín, y para llegar al Colegio a las diez de la mañana debe tomar un colectivo, tren y subte, lo que suma dos horas de viaje. «Mi barrio es un lugar sencillo, suburbano, de viviendas de clase obrera, rodeado de vecinos que parecen detenidos en el tiempo, de esos que saludan y a quienes les importa cómo estás; donde se mezclan los ruidos de una calle muy transitada con los programas televisivos y los distintos gustos musicales, donde se pueden oír los lamentos de trompetas o violines que se niegan a colaborar con los artistas. Allí alquilo una casita muy linda junto a mi madre y mi hijo».



«Me encanta leer autores que me apasionan, como Dan Brown, Richard Bach, Herman Hesse. Ahora leo todo lo que puedo de la Biblioteca. Lo hago por orden alfabético. Me encantan la música clásica, el *blues*, el *jazz* y el *rock and roll*. Estudié canto en el Conservatorio de General San Martín y participo como soprano del coro del CTPCBA. Y soy una apasionada de la pesca; siempre que podemos, nos escapamos con mi hijo a algún río a pescar. Adoro la cocina y agasajar a mis invitados con mi comida casera».

En el plano personal: «Soy hija única de padres separados; solo mi madre está viva y convivo con ella y con mi hijo. Mis salidas, generalmente, son familiares, pues somos muy unidos. Las redes sociales me reencontraron con mi pasado y trajeron de nuevo a mi vida a mis amigos, con quienes me divierto muchísimo. Me siento muy amada por todos y siempre les demuestro cuánto los quiero. En mi trabajo, itengo grandes amigos!».

Silvia también piensa en el futuro y tiene sueños y proyectos: «Cuando me jubile, quisiera comprarme un campito y hacer un casco de estancia turístico con caballos de paseo, vaquitas que me den leche y un botecito para llevarlos a pescar y disfrutar de la naturaleza de este, mi hermoso país». ■

CUOTA ANUAL 2014

Según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 27/11/13, el importe de la cuota anual para el año 2014 es de **\$600**.

El pago de la cuota anual tendrá las siguientes modalidades y alcances:

✓ HASTA EL 31/3/14

— En efectivo o con cheque personal en 2 pagos sin interés (el segundo cheque debe acreditarse antes del 30/4/14).

— Con depósito o transferencia bancaria: Banco Santander Río, cuenta corriente N.º 011815/6, sucursal 169, CBU 0720169720000001181568. El trámite se completará con el envío por fax o por correo electrónico del respectivo comprobante, donde se deben aclarar los datos personales del traductor. El envío por correo electrónico se debe hacer a la siguiente dirección: legalizaciones3@traductores.org.ar.

— Con tarjetas de crédito VISA, MASTERCARD y AMERICAN EXPRESS. En este caso, el monto de la cuota tendrá un recargo del 12 % y se podrá abonar hasta en 6 cuotas.

✓ A PARTIR DEL 1/4/14

— La mora en el pago de la cuota anual sufrirá un recargo mensual del 2 % y, a partir del 1/9/14, el recargo será del 3 %.

✓ DERECHO DE REINSCRIPCIÓN

Atento el incremento de la cuota anual, el monto del derecho de reinscripción será de \$600.

Los colegas que adeuden el pago de la cuota anual de los años 2012 y 2013 deberán regularizar su situación antes del 31/3/14, fecha a partir de la cual será aplicable lo dispuesto por el artículo 12, *in fine*, de la Ley 20305.

IMPORTANTE:

Consciente de la delicada situación por la que atraviesan muchos colegas, el Consejo Directivo ha intensificado un sistema de atención personalizada, que permitirá a cada matriculado que tenga dificultades para abonar su cuota anual encontrar un modo de cumplir con su obligación y seguir beneficiándose con su condición de matriculado activo.

Idénticas posibilidades se le ofrecen al colega que, por falta de pago, haya sido dado de baja y desee rehabilitarse en su matrícula.

Valor de las legalizaciones

El Consejo Directivo ha decidido aumentar el valor de las legalizaciones a partir del 1.º de enero de 2014.

Los nuevos valores son los siguientes:

— Legalización simple: \$120 (demora 24 horas).

— Legalización urgente: \$130 (demora 20 minutos, aproximadamente).

— Constancias: \$100 (a las 24 horas).

Feliz Día del Traductor Público

1.º de abril de 2014

Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



ASESORÍA LETRADA: CAMBIO DE HORARIO

Se informa a los matriculados que el doctor Pereira, asesor legal del CTPCBA, cambiará sus horarios de atención.

Los nuevos horarios serán los miércoles y los viernes de 18.00 a 20.00.

**El Consejo Directivo del CTPCBA
invita a todos los matriculados a participar
del concurso para diseñar la bandera del Colegio.**

La propuesta deberá ser una bandera inédita destinada a ser la imagen representativa del CTPCBA, que se ubicará en las sedes del CTPCBA junto a la bandera nacional y se presentará en todos los actos, eventos y actividades institucionales en los que el CTPCBA sea parte.

Las bases completas del concurso y la información relativa a la presentación de los diseños se encuentran en la página web del CTPCBA:
<http://new.traductores.org.ar/leer/37/concurso-de-bandera-del-ctpcba>.

Los trabajos se deberán entregar en el Departamento de Publicaciones y Diseño, en la sede de Avda. Callao 289, 4.º piso, hasta el viernes 21 de marzo de 2014 a las 18.00.

Luego de una preselección, los matriculados votarán por una propuesta de su preferencia.

El resultado del concurso se comunicará el 11 de abril de 2014 y el premio al ganador se entregará en el marco de la celebración del aniversario del CTPCBA, que se realizará el viernes 25 de abril de 2014.



Consultas e informes:

Sitio web: www.traductores.org.ar

Contacto: revista@traductores.org.ar

Tel.: (+54-11) 4372-2961/7961

CONCURSO DE BANDERA DEL CTPCBA

Una bandera identifica a un grupo de personas que tienen un objetivo, un motivo para manifestar su unidad. Es una síntesis del espíritu colectivo que sostiene a una institución como la nuestra, es una marca y es un símbolo que la identifica. El CTPCBA posee una identidad que lo distingue de otras asociaciones profesionales y culturales. Por este motivo, el Colegio abre un concurso entre los matriculados para diseñar una bandera que lo distinga y lo represente claramente ante la sociedad toda, con la fuerza con la que desarrolla su trabajo.

¡A pensar y a diseñar!

El concurso se registrará por las siguientes bases:

1. Objetivo

Diseño de una bandera inédita destinada a ser la imagen representativa del CTPCBA en sus cuarenta años, que se ubicará en las sedes del CTPCBA junto a la bandera nacional y se presentará en todos los actos, eventos y actividades institucionales en los que el CTPCBA sea parte, ya sea como organizador principal o coorganizador.

2. Participantes

Podrán participar los traductores públicos matriculados en el CTPCBA que tengan su cuota anual al día en el momento del cierre del concurso, sean ellos autores o no de la propuesta.

3. Diseño

El diseño de la bandera deberá ser discreto, pero al mismo tiempo vivaz y representativo de lo que se pretende honrar. Dicho diseño será evaluado por sus cualidades conceptuales y estéticas, así como por su capacidad para comunicar la esencia de la profesión de traductor público y la de la institución que lo co-legia.

La bandera deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Podrá incluir el nombre del CTPCBA, ya sea en su versión abreviada o con nombre completo.
- Deberá ser un trabajo original del autor.
- Sus medidas serán las de una bandera de ceremonia de tipo estándar.
- Su diseño no deberá ser ofensivo ni excluyente para ningún sexo u orientación sexual, raza, religión, creencia, cultura.
- Podrán agregarse palabras a manera de complemento del diseño gráfico, tales como *respeto*, *pertenencia*, *identidad*, *inclusión*, etcétera.

4. Presentación de trabajos

Cada participante podrá presentar una o más banderas. Deberá presentar cada una de las propuestas en sobres separados y según se especifica en el presente reglamento. Es condición indispensable que las propuestas gráficas sean inéditas, originales y no copias de otras piezas gráficas nacionales o extranjeras.

Cada uno de los originales propuestos se deben presentar en formato impreso y en versión

digital, en sobres numerados y dirigidos a Concurso de bandera del CTPCBA, y deberán contener el diseño de la bandera, impreso y montado sobre un cartón de 30 x 30 centímetros, con fondo blanco.

En el dorso de dicho diseño, el concursante pegará una hoja A4, en la que escribirá una reseña de no más de media carilla en tipografía *time* cuerpo 12 para desarrollar el pensamiento que lo llevó al diseño de la bandera. Firmará con seudónimo y enviará un sobre cerrado con los nombres y apellidos completos, su DNI y su número de matrícula profesional.

5. Recepción

Los trabajos se deberán entregar en el Departamento de Publicaciones y Diseño, Avda. Callao 289, 4.º piso, hasta el viernes 21 de marzo de 2014 a las 18.00. El resultado del concurso se comunicará el 11 de abril de 2014 y el premio al ganador se entregará en el marco de la celebración del aniversario del CTPCBA, que se realizará el viernes 25 de abril de 2014.

6. Selección

El personal del Departamento de Publicaciones y Diseño hará una preselección y los diseños seleccionados se publicarán en la página web del CTPCBA, a los efectos de que los matriculados voten por la opción que consideren más adecuada.

7. Premios

Habrá un primer premio y cinco menciones. Los trabajos ganadores se aplicarán en estandartes, papelería, publicaciones, impresos y otros medios visuales que pudieran implementarse.

8. Aceptación

Las decisiones del jurado de preselección serán inapelables, y la participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases y condiciones. ■

Los membretes y las traducciones públicas

El pedido del cliente con respecto al uso de papeles con membretes para legalizar una traducción no se compeadece con lo que establece la reglamentación. Esta es una exigencia que el traductor público debe tener en cuenta ante este tipo de pedido de los interesados.

Es muy frecuente que algunos clientes se acerquen y soliciten traducciones que involucran documentación impresa en hojas con membrete de una compañía, y suelen requerir que el trabajo se realice también en ese tipo de papel o que se reproduzca el membrete tal como aparece en el documento fuente. No obstante, esta solicitud choca con la reglamentación vigente: «Artículo 20. No se legalizarán traducciones en hojas con un membrete que no pertenezca al traductor público interviniente. Asimismo, para cualquier intervención profesional se podrán usar las hojas de actuación profesional provistas por el CTPCBA».

Para explicar el motivo de este requisito, es necesario recordar la naturaleza del traductor público como un profesional liberal. Por lo tanto, en general, ejerce en forma independiente y su trabajo no debe plasmarse en ningún tipo de papel que pudiera interpretarse como una relación de dependencia.

Si bien es sabido que, hoy por hoy, son varios los casos de traductores que se desempeñan laboralmente bajo relación de dependencia y a quienes sus empleadores les encargan traducciones, ese trabajo debería ser totalmente independiente de dicha relación laboral y, además, esa prestación de servicio debería pagarse aparte y no puede realizarse

en papel membretado de la empresa. Estas traducciones se deben imprimir en hojas sin membrete o, en su defecto, con membretes del profesional interviniente.

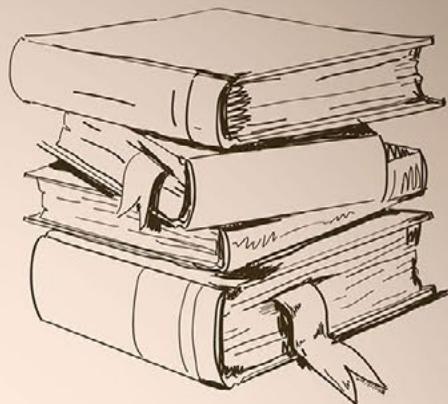
En los casos en que se deba incluir un membrete como parte del contenido de la traducción, no podrá reproducirlo como tal, sino que deberá realizar una mención a él como nota del traductor. Por otra parte, la inclusión de logotipos no es recomendable y, si el membrete fuera susceptible de ser traducido, se aconseja hacerlo dentro de la misma nota del traductor que lo describe.

Los únicos membretes admitidos en una traducción serán el del profesional interviniente o el de su estudio (en caso de tener un nombre de fantasía, deberá aparecer «Estudio XXX, del Trad. Públ. XXX»).

En los casos de traducciones realizadas en forma conjunta con otro colega, se podrán utilizar solamente hojas membretadas que incluyan los datos de ambos profesionales.

Ante cualquier inquietud sobre este u otros temas, los invitamos a comunicarse con nosotros a legalizaciones@traductores.org.ar o telefónicamente al (+54-11) 4373-7173. Nos volveremos a encontrar con más inquietudes por resolver en el próximo número. ■

Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2014



Beneficio para matriculados

Bajo el lema «Capítulo 40», se realizará, del 24 de abril al 12 de mayo, la 40.^a edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

La Feria Internacional del Libro de Buenos Aires ocupa más de cuarenta y cinco mil metros cuadrados, con alrededor de mil quinientos expositores de más de cuarenta países, y es la más concurrida en el mundo de habla hispana. Durante sus tres semanas de duración, la visitan más de un millón de lectores y más de diez mil profesionales del libro. Se destaca por ofrecer una programación amplia que incluye diversas propuestas culturales: conferencias, presentaciones de libros, cursos, charlas, firmas de ejemplares, mesas redondas, entre muchas otras. La han visitado autores de la talla de Mario Vargas Llosa, Isabel Allende, Ray Bradbury, Antonio Muñoz Molina y Tom Wolfe, por nombrar solo algunos. Este año tendrá como invitado especial a Paul Auster.

Por invitación de la Fundación El Libro, nuevamente, este año los traductores públicos matriculados en el CTPCBA podrán ingresar en forma gratuita al Predio Ferial de Palermo. Para ello, deben retirar su entrada en la sede de Avda. Corrientes 1834, a partir del 1.º de abril, en el horario de 9.00 a 19.00.

La Feria estará abierta hasta el lunes 12 de mayo, feriados inclusive, y los matriculados, con su invitación, podrán ingresar en forma gratuita el lunes 28, martes 29 y miércoles 30 de abril, y el lunes 5, martes 6, miércoles 7 y lunes 12 de mayo.

Para obtener más información sobre la Feria del Libro, pueden visitar:

<http://www.el-libro.org.ar/internacional/general>.



40ª Feria Internacional
del Libro de Buenos Aires

Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



Feliz aniversario
25 de abril

41 años

1973-2014

41.º aniversario del Colegio

El Colegio crece siempre recordando a quienes nos precedieron en el camino de la institución y de la profesión.

Para homenajearlos y homenajearnos es que nos reuniremos el próximo viernes 25 de abril a las 19.00 en el auditorio Tsugimaru Tanoue.

Brindemos por el Colegio, brindemos por nuestra esencia y nuestro compromiso con la profesión que tanto amamos.

Hora: 18.30.

Lugar: salón auditorio Tsugimaru Tanoue.

Actividad no arancelada.

¡Nos vemos!





El traductor público, el gran protagonista de un mundo en crecimiento

Dos fechas clave en nuestra vida profesional y personal asoman en el calendario: el 1.º de abril, se celebra el Día del Traductor Público; y el 25 del mismo mes, se festeja el aniversario número 41 de nuestro Colegio. El CTPCBA se prepara para honrar estas fechas tan importantes con sueños, proyectos y desafíos como la candidatura de Buenos Aires como ciudad sede del XXI Congreso Mundial de la FIT en el año 2017.

| Por la Trad. Públ. Beatriz Rodríguez |

En el siglo XVII, los intérpretes estaban comprendidos dentro de los oficiales menores de las Audiencias, y, dada la relevancia de su labor, se exigía que debían «ser fieles, cristianos y bondadosos», y cualquier delito contra su fidelidad era merecedor de implacable castigo. Ya por entonces, los intérpretes debían jurar ante las Audiencias que traducirían bien y fielmente el hecho en cuestión, manteniéndose imparciales, sin añadir ni obviar nada.

Para la designación de intérpretes, se imponía el mayor de los cuidados: todo el Cabildo o la comunidad de indios los examinaba y votaba por su aprobación, mediante la cual se les aseguraba la inamovilidad en el cargo.

Con el transcurso del tiempo, la justicia fue incorporando cambios en la intervención del intérprete. A fin de evitar errores de traducción por insuficiente conocimiento de la lengua —que pudieran dar lugar a un engaño o a un fraude—, se dispuso la actuación simultánea de dos intérpretes. Luego, y siempre en el intento de lograr una traducción fidedigna, se optó por que cada intérprete actuara independientemente, uno tras otro, y que ambos realizaran la traducción por separado.

Y pasados los años, una vez más, se requirió la labor de los intérpretes a la hora de la conquista. En esa oportunidad, fue durante las Invasiones Inglesas de 1806 y 1807, en las que se destacó

>> El traductor público, el gran protagonista de un mundo en crecimiento

el capitán don Vicente Capello como intérprete personal del general William Beresford.

En la segunda mitad del siglo XIX, ya se exigían estudios especiales para poder actuar como traductor público.

Según manifiesta Vicente Guillermo Arnaud, a través de una exhaustiva investigación en los archivos de la Universidad de Buenos Aires, en esa época, para poder obtener el título habilitante, era necesario aprobar tres exámenes anuales del idioma elegido y otros tres de latín. Cuando la Universidad se nacionalizó, el título de traductor público comenzó a ser otorgado por la Facultad de Humanidades y Filosofía; pero, al dejar de existir esta Facultad en 1885, el Colegio Nacional se encargó de expedir el referido título —luego de aprobar el examen correspondiente— y se responsabilizó por crear un Registro de Inscripción de Traductores Públicos, cuya nómina se informaba a la justicia.

El candidato a traductor público debía rendir un examen habilitante en el Colegio Nacional ante una comisión presidida por el rector y por catedráticos que este nombraba a tal fin. El examen constaba de una parte escrita y otra oral, en las que el examinado debía responder sobre gramática castellana y de la lengua extranjera elegida, sintaxis de composición, teoría de la traducción y traducción escrita y oral a libro abierto.

A partir de 1892, se dictó un decreto por el que se disponía que el diploma de traductor público de Inglés y de Francés fuera otorgado por las escuelas nacionales de comercio a los alumnos que, habiendo cursado los cinco años de estudios secundarios, hubieran obtenido «la clasificación, cuando menos de muy bueno, en dichas materias».

En 1897 se inició otro cambio de modalidad para la obtención del diploma. Se iniciaba la etapa de

exámenes teóricos y prácticos en la Escuela Nacional de Comercio, donde se conservaba un registro de aprobados, que actuarían como peritos ante la justicia. Asimismo, según un decreto del 1.º de abril de 1897, dicha escuela podía «expedir matrículas parciales de las asignaturas incluidas en los programas», y los alumnos quedaban comprendidos dentro de las reglamentaciones de los alumnos regulares, para lo que debían aprobar exámenes de los cursos de castellano y de idioma extranjero con traducción de documentos en general.

La Ley 9254 —sancionada el 30 de septiembre de 1913— creó la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, que comenzó a funcionar como tal a partir del 1.º de marzo de 1914. Sin embargo, una ordenanza de esta Facultad —del 25 de marzo de 1915— estableció que la carrera de traductor público, como curso de «profesiones medias», se seguiría en la Escuela Superior de Comercio *Carlos Pellegrini*, anexa a la Facultad; y, para su ingreso, se exigía tener título de bachiller en Comercio o la aprobación de un «examen complementario» en el caso de los alumnos «egresados de establecimientos similares, colegios nacionales o escuelas de profesores normales».

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas dispuso que los traductores públicos podían actuar como peritos judiciales, secretarios y jefes de correspondencia y corresponsales periodísticos, y en la enseñanza del idioma de su especialidad.

Diez años más tarde, el 22 de septiembre de 1925, se dictó una ordenanza que reglamentaba el plan de estudios de la carrera, a la que podía acceder cualquier egresado de una escuela secundaria —mayor de edad—, que tuviera un mínimo de dos años de residencia en el país y que poseyera certificado policial de moralidad y buenas costumbres.

Era tal el menosprecio que se tenía por la carrera de traductor público que, si bien esta pertenecía a la Facultad de Ciencias Económicas, podría haber estado asimilada a cualquier otra facultad. De hecho, hubo un momento en que se pretendió privarla de su nivel universitario y hasta se intentó su traslado al Instituto de Lenguas Vivas.

En el año 1943, se determinó como fecha de fundación del Colegio el 22 de febrero de 1938. Además, se estableció el 19 de abril como el Día del Traductor, en razón de que ese día del año 1897 había sido reglamentada, por primera vez, la entrega de diplomas periciales para contadores, calígrafos y traductores públicos, mediante un decreto del presidente de la Nación. El primer festejo se llevó a cabo en 1944 en la Asociación del Profesorado de la calle Maipú 523. Curiosamente, con posterioridad, en el acta n.º 59 del 4 de noviembre de 1964, se aprobó como fecha para festejar el Día del Traductor Público el 1.º de abril, aduciendo la misma razón: por ser reglamentada por primera vez la entrega de diplomas. Es de suponer que existió un error de distracción o de caligrafía al labrar las actas, ya que, en las primeras, aparecía como fecha el 1.º de abril, luego se hablaba del 19 de abril y, finalmente, cuando se le encomendó a la traductora Whelan el estudio de los antecedentes que permitían establecer el día del año que correspondía celebrarlo, por unanimidad se aprobó como fecha el 1.º de abril.

Estos apasionantes relatos de nuestra historia profesional e institucional pertenecen al libro *Brisas de la historia*, escrito por las traductoras públicas María Cristina Magee y Mercedes Pereiro, y que editó el CTPCBA en el año 2009.

¡Cuánta reflexión nos provocan estos relatos! ¡Cuánta necesidad de homenaje surge de tan sentidos fragmentos! Han pasado setenta y seis años de la creación del Colegio de Traductores Públicos Nacionales y se cumplieron cuarenta años de

nuestro Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Entramos en un nuevo año y nos preparamos para festejar una vez más nuestro Día del Traductor Público, con la alegría de sabernos profesionales de excelencia y con el compromiso de cuidar la profesión como al tesoro máspreciado. Una fructífera agenda de capacitación formará parte, nuevamente, de las propuestas para los matriculados. La Mutual continúa un crecimiento sostenido y con beneficios concretos. El Comité de Solidaridad sigue abriendo camino con la seriedad y la responsabilidad con que llega a los colegas y a la sociedad toda.

En agosto de este año, el CTPCBA jugará una carta maestra en el ámbito internacional: presentará a Buenos Aires para ser sede del XXI Congreso Mundial de la FIT en el año 2017. Aunque hubiera otros competidores, es indiscutible que el sello distintivo de una América Latina pujante abrirá el camino para que ese proyecto sea una realidad, más tarde o más temprano.

El sitio web y la revista del Colegio serán candidatos a los premios FIT, y una nueva representación del Colegio en el Consejo General de la FIT puede ser también un logro concreto.

El Colegio adoptará definitivamente una política de exigencia en el cumplimiento de la Ley 20305 como no reconoce antecedente alguno en la historia institucional.

Con estas premisas y un espíritu de renovado compromiso profesional, nos preparamos para festejar el Día del Traductor Público, el próximo 1.º de abril; y para recordar con respeto y admiración el aniversario número 41 de nuestro Colegio, el 25 de abril.

¡Felicidades, colegas! ■



El traductor público del siglo XXI

Trabajar como un verdadero traductor profesional es un gran desafío de esta era. La formación universitaria es solo el comienzo de una larga carrera donde los conocimientos se multiplican a la par del desarrollo tecnológico que tanto ha modificado la forma de llevar adelante el trabajo de traductor. Conocer a fondo el uso de herramientas informáticas es fundamental para desarrollar lo que el autor de esta nota llama «la más hermosa de todas las profesiones».

| Por el Trad. Públ. Damián Santilli |

Durante mis años de estudiante, diversas investigaciones para la carrera me llevaron a darme cuenta de que la traducción le tenía reservado un lugar privilegiado a la informática, pues, prácticamente, van de la mano. (Sin lugar a dudas, la computadora marcó un antes y un después en la traducción, y, posteriormente, internet terminó de emplazar los cambios importantes que se produjeron en la profesión). Así, comencé a interesarme en todo lo relacionado con la informática aplicada a la traducción y, mediante la lectura y la investigación, y gracias a colegas profesionales expertos que la vida me regaló, me especialicé en esta área que, en la actualidad, me llevó a ser docente universitario.

Por otra parte, con mis primeros trabajos, comencé a incursionar hasta especializarme, luego de algunos años, en la traducción audiovisual, la corrección de textos en lengua española y la traducción mecánica, eléctrica y electromecánica. La traducción pública, entendida como aquella traducción firmada, sellada y legalizada, no ocupa en estos momentos un lugar preponderante en mis ingresos como traductor.

El giro de la especialización hacia otras competencias diferentes de la traducción es una realidad —mi realidad— cada vez más compartida por muchos traductores públicos, con pocos o varios años de matriculación, y es lo que me da el puntapié para este artículo, enfocado en el presente de una gran parte de la matrícula.

UNA PROFESIÓN, MUCHOS CAMINOS

No voy a hablar de la globalización y de lo mucho que ha cambiado el mundo en los últimos quince años, porque es algo que todos sabemos y experimentamos día a día, pero lo cierto es que el cambio mundial que se produjo modificó muchas profesiones, y la traducción no quedó exenta. Se abrieron muchos nuevos campos de trabajo y, aunque la carrera de traductor público sigue teniendo un altísimo nivel de matrícula (incluso más alto que en el pasado), los futuros profesionales no están interesados solo en los ámbitos de traducción que puedan encuadrarse en la traducción pública o estrictamente legal o jurídica; es más, en muchos casos, no están interesados directamente en estas, pero sí en obtener, primero, una excelente formación en traducción profesional y, luego, en acceder a una matrícula que les permita ser parte de la institución de traductores más grande de América Latina.

Asimismo, los futuros traductores están interesados en otros rubros, además de aquellos que impliquen traducción pública. Muchos nuevos traductores públicos deciden matricularse en el CTPCBA y participar en las actividades, comisiones o cursos, por la importancia del Colegio como institución en sí misma, pero casi no legalizan traducciones en todo el año. Y esto también se da en traductores con muchos años de matrícula y experiencia, como un colega amigo y profesor que me enseñó a hablar de «traductores profesionales» a la hora de referirse a nuestros colegas. Por eso, sin dudas, creo que los traductores públicos tenemos una gran ventaja por sobre otros traductores profesionales: el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LA PROFESIÓN

A continuación, me referiré brevemente a cómo encaran las universidades la formación de los traductores públicos del siglo XXI (lo cual avala mi visión desde el aspecto académico). Luego, me adentraré específicamente en cuáles son las áreas de trabajo

más importantes que presenta la actualidad de los traductores públicos.

¿Qué se enseña en las universidades?

En los currículos de actualizaciones más recientes, ya se pueden ver algunas de las áreas de la traducción que analizaremos más abajo, como la traducción audiovisual. Y, en gran parte de los planes, tenemos el componente de la traducción literaria y la traducción científico-técnica, lo cual habla por sí solo de la clase de profesionales que se están formando hace años, profesionales con gran conocimiento del ámbito jurídico y de la traducción jurídica, pero con formación en parte de las otras áreas laborales. Otro aspecto importante para destacar es que, en algunas universidades, la informática aplicada a la traducción ya forma parte de las asignaturas obligatorias y, en otros casos, aparece entre las materias optativas. Esto demuestra un reconocimiento por parte de algunas universidades con respecto a la importancia de un elemento básico para el ejercicio profesional. Además, algunas de las universidades más interesadas en el cambio están pensando en planes de posgrado que incluyan las nuevas tecnologías y otras incumbencias actuales del traductor profesional.

¿Cuáles son las áreas de interés del traductor público del siglo XXI?

Ahora sí, pasemos finalmente a un análisis de cuáles son los campos de trabajo en los que varios de los traductores públicos se interesan en la actualidad. Un detalle importante de esta sección es que algunos de los campos que mencionaré aquí, evidentemente, no son nuevos dentro de las incumbencias del traductor público profesional, pero solían ser campos de trabajo en donde la mayoría de los profesionales no eran traductores públicos.

Nuevas tecnologías. Trados. Trados. Trados. La mayoría de los estudiantes o recién recibidos no tienen otra cosa en la cabeza. Esto ocurre porque hay una enorme falencia de enseñanza de informática aplicada a la traducción en casi todas las universidades del país.

>> El traductor público del siglo XXI

Por lo tanto, al enfrentarse al mercado por primera vez, lo que piensan los noveles es que tienen que aprender a usar ese software. Y tanto no se equivocan, pero lo que no saben es que, antes que SDL Trados Studio, deben lograr un amplio conocimiento de la informática, especialmente de Microsoft Word. Asimismo, necesitan aprender a utilizar Wordfast o memoQ (este último, incluso, puede ser más importante que el propio Trados) y el amplio espectro de las herramientas informáticas, desde software de OCR hasta software específico para campos como la localización o la traducción audiovisual. En definitiva, es obligatorio estar al tanto de las nuevas tecnologías, ya sea por pasión y especialización personal o para mejorar ampliamente el trabajo profesional.

Sin dudas, el tema de la informática aplicada a la traducción es de gran relevancia por muchos factores, y uno no menor, que es imposible de analizar en profundidad en un párrafo, pero que vale la pena mencionar, es el de la promesa constante de muchas agencias de traducción argentinas: «No te preocupes por lo poco que te voy a pagar, en mi agencia vas a aprender a usar Trados y eso lo compensa». Más allá del debate de las agencias, muchos noveles caen en este cuento, dado que en casi todas las universidades aprenden muy poco o nada sobre herramientas informáticas, y aquí vale destacar que no se trata de enseñar específicamente un software, sino de introducir a los alumnos en el mundo de la informática aplicada a la traducción para que estos luego elijan el camino de la capacitación adicional a la universitaria (incluso, muchos pueden ser autodidactas gracias a la enorme cantidad de material instructivo que existe en la web).

Localización. Luego de hablar de las tecnologías, saltamos casi por lógica a la localización. Este es, indudablemente, uno de los campos nuevos más interesantes, debido a su amplitud. Los profesionales traductores pueden especializarse en localización de

páginas web, en localización de software o en localización de videojuegos, que, en los últimos dos años, se ha convertido en uno de los puntos de interés más grandes para los estudiantes de traductorado público. Aquí, el campo laboral es muy grande, pero requiere de mucha especialización posuniversitaria; no obstante, ya se ha convertido en un área de la traducción que también atrae a muchos traductores públicos de varios años de matriculación.

Traducción audiovisual. El contacto diario con los estudiantes de la carrera de traductorado público, ya sea en la universidad o en los cursos de traducción audiovisual que dicto en el país, hace que no tenga dudas al decir en que esta es el área de todas las que se separan de la traducción jurídica que más interés genera en los estudiantes y en los traductores noveles. El cine y la televisión son la pasión de muchos, y la indignación constante por la mala calidad que se ve en la pantalla chica y en la grande hace que los jóvenes tengan ganas de sumarse al mundo de profesionales que intentan mejorar la calidad de las traducciones audiovisuales. Por otra parte, la traducción audiovisual abarca, en sí misma, muchas ramas: doblaje, subtitulación, audiodescripción, rehablado, subtitulación para sordos, entre otras. Algunas de estas ramas ya existían en el pasado y algunos traductores públicos trabajaban en ellas, pero la cantidad de profesionales dedicados a esto aumentó exponencialmente (de la mano de un enorme aumento en la cantidad de trabajo en el rubro) y una buena prueba del interés de los matriculados en esta incumbencia es la Comisión de Artes Audiovisuales, que existe en el CTPCBA desde 2009 y que convoca a cientos de asistentes en sus jornadas anuales.

Traducción de videos institucionales. Esto podría estar en el punto anterior, pero lo cierto es que muchos de los traductores públicos que reciben

de sus clientes propuestas de traducción de videos institucionales (cada vez más comunes en esta era digital) no han tenido previamente ningún contacto con la traducción audiovisual en sí y, en general, suelen tener que derivar este tipo de trabajos, ya que no implica solo traducir, sino también generar videos finales con los subtítulos incorporados para subir a la web o, incluso, servir de nexo con empresas de doblaje (y hasta ofrecer ese mismo servicio sumado a la traducción). No obstante, es un área en la que uno se puede preparar para poder así ampliar el abanico de posibilidades laborales, sin adentrarse en el mundo del cine y la televisión. Y es importante tener en cuenta que, gracias a internet, a algunos servicios como YouTube y a la necesidad de muchas empresas de ser partícipes en el mundo digital, cada vez más videos llegan a las manos de los traductores profesionales.

Corrección. Si bien esta es un área donde hay muchos profesionales correctores que no son traductores públicos, sino licenciados en letras o solo correctores, en estos últimos diez años se ha visto un creciente interés de los profesionales por la lengua española. Los cursos o carreras de español, por ejemplo en la Fundación *Litterae* o en el propio CTPCBA, cada vez tienen más traductores entre sus inscriptos. Muchos de ellos utilizan lo aprendido solo para mejorar la calidad de su trabajo, pero otros van más allá y hacen de la corrección, tanto de traducciones como de textos redactados en español, una especialización más dentro de sus posibilidades laborales.

Traducción literaria y técnico-científica. Para terminar con las especializaciones, hablaremos de una vieja conocida de todos los planes de estudio, y de la traducción, desde su nacimiento como profesión. La traducción literaria ocupa un lugar de importancia en el corazón de muchos traductores públicos, aunque no

son tantos los que se dedican a ella profesionalmente. En contraposición, la traducción técnico-científica, en cualesquiera de sus cientos de ramas, es, sin lugar a dudas, el área de la traducción no pública que más tiempo ocupa a gran parte de los traductores públicos desde hace muchísimos años. En muchos casos, como me pasó a mí, la especialización técnica viene sola, pero también hay muchos traductores públicos que desarrollan una pasión por la medicina, por ejemplo, y se anotan en cuanto curso encuentran y leen hasta el hartazgo para convertirse en especialistas. No tengo que explayarme mucho más en esto porque, desde siempre, esta ha sido la rama no jurídica que más adeptos tiene. Todos conocemos a algún traductor público especializado en traducción médica, en traducción de ciencias sociales o en traducción de ingeniería.

A mi entender, todo lo antedicho demuestra que la profesión ha cambiado mucho en estos últimos años. Y, por su parte, el CTPCBA acompaña esos cambios dando cabida a muchas de las nuevas especializaciones, tanto desde el seno del propio Colegio, con la Comisión de Traducción Literaria o la Comisión de Recursos Tecnológicos, por ejemplo, como en el aspecto académico, en los cursos, jornadas, encuentros y congresos. Esto hace que la institución esté siempre a la vanguardia y acompañe a los profesionales traductores públicos en su realidad de mercado.

En la universidad, aprendemos a ser profesionales, por sobre todas las cosas, y no tengo ninguna duda de que el traductor público sigue siendo garante de la seguridad jurídica, pero se ha permitido abrirse a otros campos, de lo más diversos, en especial en los últimos quince años. Y esto es, indiscutiblemente, lo más maravilloso que tiene nuestra profesión: poder pasar de un tipo de texto a otro, incluso más de una vez, en un mismo día laboral. En esta carrera, más que en cualquier otra, en la diversidad está la felicidad y la certeza de haber elegido la más hermosa de todas las profesiones.

Breves reflexiones sobre los deberes éticos del traductor público

La participación del matriculado en las actividades del Colegio fortalece nuestra institución. Asistir a asambleas, formar parte de las comisiones y votar en las elecciones es un deber tan ético como cumplir con las normas y obligaciones legales de la profesión. De este modo, se logra un beneficio para todo el CTPCBA y para cada uno de sus integrantes.

| Por la Trad. Públ. Ana María Paonessa, presidenta del Tribunal de Conducta del CTPCBA |

Cuando nos referimos a faltas de ética profesional cometidas por los traductores públicos, generalmente las asociamos con el cobro de honorarios inferiores a los indicados por el Colegio, a traducciones directas o inversas de un idioma en el que el traductor no está matriculado, a la falta de cumplimiento de un contrato con un cliente o un colega, o al incumplimiento del deber de confidencialidad respecto de los documentos traducidos, por dar solo algunos ejemplos.

Pocos recuerdan que entre sus obligaciones como matriculados está la de participar en las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, así como en las instancias de elecciones de autoridades y en las comisiones internas del Colegio.

Este deber de participación en la vida institucional del CTPCBA se encuentra establecido en el artículo 20 del Código de Ética, Capítulo 5, bajo el título «Deberes del traductor público para con el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires».

Es cierto que la participación en asambleas, elecciones y comisiones internas no es obligatoria desde el punto de vista legal, pero sí lo es desde el punto de vista ético.

Debemos comprender que existe una relación de reciprocidad entre el Colegio y los

matriculados. El Colegio no existiría si no hubiese traductores públicos matriculados en él, y los traductores públicos estaríamos desprotegidos si no tuviésemos un Colegio que nos amparase y garantizase ante la sociedad nuestra calidad de traductores públicos.

Al mismo tiempo, debemos recordar que el Colegio no es un ente abstracto, sino que está formado por matriculados que dedican tiempo y esfuerzo para conducirlo y llevarlo a buen puerto.

Habrán quienes piensen que con pagar la cuota anual es suficiente. Permítanme disentir de quienes así piensan. El hecho de pagar una cuota anual y luego dejar que sean los demás colegas quienes decidan cuál es el rumbo que debe seguir el Colegio muestra una actitud de desinterés e indiferencia que no se condice con su condición de profesionales.

Quisiera instar a todos los matriculados a formar parte de la vida institucional del Colegio mediante su participación en las asambleas, en las elecciones y en las comisiones de su preferencia. En pocas palabras, dejar de ser un testigo pasivo del devenir del Colegio y convertirse en parte activa de las decisiones institucionales en beneficio de la profesión y del conjunto de matriculados. ■

Consideraciones generales

Artículo 1.º

Las comisiones internas del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14, inciso e) del Reglamento de la Ley 20305, tienen por objeto el estudio de los asuntos sometidos a su consideración, así como también el asesoramiento y la colaboración que les fuesen requeridos por el Consejo Directivo.

Funcionamiento

Artículo 2.º

Las comisiones internas funcionarán dentro de las instalaciones del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y se registrarán, en cuanto a su organización y funcionamiento, por las disposiciones del presente Reglamento y sus actualizaciones futuras, aprobadas por el Consejo Directivo del CTPCBA. Solo podrán ser disueltas por el Consejo Directivo en caso de cantidad insuficiente de inscriptos o alteración del funcionamiento que impida el normal desarrollo de la comisión.

La cantidad de comisiones no tiene límite y su designación será del exclusivo resorte del Consejo Directivo.

Salvo excepciones debidamente fundamentadas, cada comisión elegirá a su coordinador y a su secretario mediante el voto de los miembros presentes en la primera reunión del año calendario en que sea convocada. Solo tendrán voz y voto los miembros presentes que se hubieran inscripto con una anticipación no menor de 72 horas hábiles a la fecha de la primera reunión de la comisión.

Las comisiones funcionarán entre los meses de marzo y diciembre, y se reunirán al menos una vez por mes, sin perjuicio de hacerlo en los meses de enero o febrero en virtud de proyectos en curso que indiquen la necesidad de reuniones adicionales.

En la primera reunión del año, cada comisión elaborará el calendario anual de reuniones, el cual será puesto en conocimiento de todos los integrantes y será elevado por el consejero a cargo al Consejo Directivo. En dicha reunión, se procederá, asimismo, a la reserva de las salas donde se realizarán las reuniones.

El Consejo Directivo podrá proponer modificaciones al calendario anual establecido por la comisión, en función del cronograma general de las actividades del Colegio.

Objetivos

Artículo 3.º

Las comisiones internas tienen como objetivo alcanzar los fines y propósitos que se enumeran a continuación, sin ser esta una enumeración taxativa:

- a) Fomentar la integración de los matriculados en la actividad institucional y promover su desarrollo profesional y personal dentro de un marco de camaradería, respeto mutuo y solidaridad.
- b) Impulsar las actividades específicas para las diversas áreas del ejercicio profesional que contribuyan a un mejor desempeño y faciliten la inserción del profesional en la sociedad y en el mundo.
- c) Generar actividades de carácter cultural, social y académico que coadyuven a afianzar el prestigio de la institución y de la profesión de traductor público.

Autoridades

Artículo 4.º

Cada comisión estará presidida por uno o más miembros del Consejo Directivo, quien/es podrá/n, además, presidir más de una comisión.

Contará con un coordinador y con un secretario, que serán elegidos de entre sus integrantes por la propia comisión y no podrán ocupar dicho cargo más de dos períodos consecutivos. En el caso de las comisiones con proyectos complejos, se podrá, a su vez, elegir a un prosecretario.

>> Reglamento de Comisiones Internas del CTPCBA

Cuando se constituya una nueva comisión, el Consejo Directivo será quien designe a su coordinador, y el secretario podrá ser elegido por los miembros de la comisión.

El consejero a cargo podrá contar con uno o más asesores, quien/es asistirá/n al consejero en los temas vinculados a la comisión de que se trate.

Obligaciones del coordinador

- a) Concurrir a todas las reuniones establecidas para el año calendario y a las adicionales que pudieran convocarse. En su ausencia, será reemplazado por el secretario y, en su ausencia, por quien la comisión designe a tal efecto. En caso de impedimento que imposibilite su asistencia a más de tres reuniones consecutivas, deberá comunicar tal circunstancia al consejero a cargo, quien designará un coordinador suplente.
- b) Dirigir y mantener el orden en las reuniones, y levantar las sesiones cuando dicho orden se viera alterado.
- c) Velar por el correcto funcionamiento y administración de la comisión, observando y haciendo observar el presente Reglamento y las resoluciones del Consejo Directivo aplicables a ella.
- d) Firmar juntamente con el secretario el acta de reunión.

Obligaciones del secretario

- a) Reemplazar al coordinador en caso de ausencia.
- b) Redactar y firmar el acta de reunión juntamente con el coordinador.
- c) Realizar las tareas de investigación y relevamiento que le fueran solicitadas por el coordinador o los miembros de la comisión.
- d) Informar al consejero a cargo en caso de imposibilidad del coordinador de ocuparse de los temas de incumbencia y tratamiento de la comisión.

El prosecretario tendrá las mismas obligaciones.

Consejeros a cargo**Artículo 5.º**

Cada comisión contará con la supervisión y el asesoramiento de un consejero a cargo designado por el Consejo Directivo, quien actuará como nexo entre la comisión y dicho órgano. En los casos en que el Consejo Directivo así lo estableciere, las comisiones podrán tener más de un consejero titular, con un máximo de tres consejeros a cargo. En caso de controversia o desacuerdo suscitado en el seno de alguna comisión, la decisión final del diferendo será de exclusivo resorte del consejero a cargo, quien tendrá como recurso de resolución al Consejo Directivo.

Obligaciones del consejero a cargo

- a) Asesorar a la comisión acerca de los objetivos y alcances de los proyectos encomendados por el Consejo Directivo.
- b) Mantener informado al Consejo Directivo sobre el desarrollo de las tareas en curso.
- c) Convocar a las reuniones establecidas en el calendario anual y a las adicionales solicitadas por la comisión.

Integración y designaciones**Artículo 6.º**

A fin de integrar las comisiones internas, los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser traductores públicos inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
- b) No estar incluidos en la disposición del artículo 12 *in fine* de la Ley 20305.
- c) Completar el formulario de solicitud de incorporación al efecto.
- d) Estar exentos de sanciones disciplinarias en curso, que hubieran sido dictadas por el Tribunal de Conducta del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Asimismo, las comisiones internas podrán contar con la participación de invitados especiales que asistan regular o esporádicamente a la comisión y que desempeñen funciones especiales.

Las comisiones podrán, mediante la modalidad a distancia, contar con matriculados residentes en el interior del país, que manifiesten expresamente su intención de participar en la comisión correspondiente y cumplan los requisitos que, a tal efecto, establecerá el consejero a cargo de la comisión en cuestión.

Artículo 7.º

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de la Ley 20305, las designaciones para integrar las comisiones internas son facultativas del Consejo Directivo. Se efectuarán por año calendario, se notificarán por nota y vencerán el 31 de diciembre de cada año.

Se considerará miembro activo de una comisión a aquel matriculado que, habiendo cumplido todos los requisitos dispuestos en el artículo 6.º, haya asistido, al menos, a una reunión de la comisión en la que se inscribió.

En el mes de diciembre de cada año, se efectuará la convocatoria a integrar comisiones para el año siguiente. Tanto los matriculados que soliciten su incorporación como aquellos que ya integren comisiones deberán presentar el formulario de solicitud de incorporación correspondiente.

Artículo 8.º

La incorporación de integrantes a las comisiones podrá realizarse durante todo el año, salvo que por el avance de los proyectos sea conveniente que dicha incorporación tenga lugar el año siguiente. Estas incorporaciones estarán sujetas a la aprobación del consejero a cargo de la comisión.

Artículo 9.º

Los coordinadores de comisión podrán proponer al Consejo Directivo la baja de los miembros que a lo largo del año calendario falten con aviso o sin él a tres reuniones.

Funciones

Artículo 10.º

Es función de cada comisión, con relación a sus incumbencias y en cuanto sea aplicable:

- a) Llevar a cabo los proyectos encomendados por el Consejo Directivo.
- b) Presentar al Consejo Directivo y desarrollar los proyectos propios que, dentro de las incumbencias de la comisión, se consideren beneficiosos para el Colegio.
- c) Emitir opinión y producir informes sobre cuestiones asignadas para su tratamiento.
- d) Proponer actividades de capacitación o de cualquier otra índole, que tengan por objeto el beneficio común de los matriculados.
- e) Colaborar con el Consejo Directivo en la preparación de la Memoria Anual, para lo cual, al finalizar el ejercicio, cada una de las comisiones trabajará en la parte de la Memoria Anual que le sea asignada.
- f) Conservar en el archivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires el material relacionado con el trabajo de la comisión en el área de su competencia y el referido a los proyectos o las tareas realizados por la comisión.
- g) Las comisiones deberán confeccionar las actas de cada reunión y, eventualmente, elaborar un informe mensual sobre el desarrollo de las actividades en curso, con copia al consejero a cargo.

Derechos de autor

Artículo 11.º

Los derechos de reproducción, publicación, distribución, comercialización y traducción emanados de una obra colectiva fruto del trabajo de

>> Reglamento de Comisiones Internas del CTPCBA

cualquier comisión interna del CTPCBA pertenecen a esta institución para su explotación comercial, ya sea en forma de libro o en cualquier otro soporte a la fecha conocido.

Funcionamiento

Artículo 12.º

Las comisiones podrán sesionar cuando esté presente más de la mitad de sus miembros o cuando, habiendo transcurrido treinta minutos desde la hora de convocatoria, se encuentren presentes no menos de tres miembros.

Artículo 13.º

El número mínimo necesario para abrir una comisión es de tres (3), excluidas las autoridades (consejero, coordinador y secretario).

Artículo 14.º

Luego de cada reunión, el secretario redactará un acta que se transcribirá en un libro habilitado al efecto y la firmará junto con el coordinador.

El acta incluirá, como mínimo, lo siguiente:

- a) La nómina de los miembros de la comisión que asistieron a la reunión.
- b) La fecha de la reunión y la hora de inicio.
- c) Los asuntos tratados y las resoluciones adoptadas en cada caso.
- d) La hora de cierre de la reunión.

Artículo 15.º

Cada comisión tendrá una dirección electrónica de referencia que será administrada por el consejero a cargo, al igual que el foro de debate electrónico, que se integrará únicamente con los miembros activos de cada comisión y que se destinará exclusivamente a tratar temas relacionados con el funcionamiento de la comisión.

Convocatoria

Artículo 16.º

El consejero a cargo procederá a convocar a las

reuniones establecidas en el calendario anual y a las adicionales que fuesen solicitadas por el Consejo Directivo o por el coordinador de la comisión.

Reuniones abiertas

Artículo 17.º

El calendario anual podrá incluir al menos la realización de 1 (una) actividad a manera de reunión abierta, jornada o charla de la comisión por año calendario, a fin de integrar a todos los matriculados en las actividades de la comisión. Las reuniones abiertas pueden tener por objeto convocar a invitados especiales a exponer sobre los temas de interés que competan a cada comisión y los relacionados con el proyecto o los temas de investigación en curso. Los contenidos de las mencionadas reuniones serán publicados en la revista del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires o en otro medio que permita su difusión a toda la matrícula y a quienes pudiera corresponder.

Beneficios

Artículo 18.º

Los miembros activos de una comisión gozarán de los beneficios que se detallan en el Reglamento de Otorgamiento de Becas para Miembros de las Comisiones Internas del CTPCBA.

Representación institucional

Artículo 19.º

Las comisiones solo podrán dirigirse a terceros asumiendo la representación del Consejo Directivo cuando esta le haya sido expresamente conferida por dicho Consejo.

Las disposiciones de la presente actualización al Reglamento de Comisiones Internas del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires comenzarán a regir a partir del 1.º de marzo de 2013.

Reglamento de Otorgamiento de Becas para Miembros de las Comisiones Internas del CTPCBA

Artículo 1.º

A manera de reconocimiento a la labor desinteresada, sostenida y comprometida con el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, los miembros activos y regulares de las comisiones internas del CTPCBA podrán gozar de becas para asistir a cursos, jornadas o charlas de perfeccionamiento que sean arancelados, según las modalidades que se detallan a continuación.

Artículo 2.º

Podrán ser beneficiarios de las becas establecidas en el presente Reglamento aquellos miembros de comisiones que cumplan con cualquiera de las dos categorías siguientes:

Categoría A: Todo miembro activo (según lo establecido en el artículo 7.º del Reglamento de Comisiones Internas), de cualquier comisión, que haya integrado el año anterior alguna comisión en calidad de activo.

Categoría B: Todo miembro activo (según lo establecido en el artículo 7.º del Reglamento de Comisiones Internas) que cuente con tres meses de antigüedad en una comisión.

Artículo 3.º

Los miembros activos de aquellas comisiones que organicen jornadas (de uno o dos días) o charlas (de un solo encuentro) aranceladas podrán beneficiarse con una beca para participar gratuitamente de dicho evento.

Artículo 4.º

Los miembros beneficiarios de las comisiones internas podrán gozar de un descuento del 50 % en el valor de las inscripciones a eventos de envergadura, tales como congresos o foros organizados por el CTPCBA (que no revistan categoría de jornadas, charlas, cursos, talleres o seminarios).

Artículo 5.º

Los miembros beneficiarios de las comisiones podrán hacer uso de 2 (dos) becas por año para realizar cursos de capacitación, sean estos, intensivos o regulares, organizados habitualmente por el CTPCBA.

Artículo 6.º

La implementación de estos beneficios estará

sujeta a las siguientes condiciones:

- 1) Que la actividad solicitada cuente con vacantes disponibles.
- 2) Que su inscripción se halle abierta en el momento de solicitar el beneficio.
- 3) Que el cupo para becados por curso no se haya excedido en el momento de solicitar el beneficio.
- 4) Que el beneficiario de la beca sea un miembro activo de una comisión y tenga su cuota anual al día.

Artículo 7.º

Las becas deberán solicitarse siempre con antelación al inicio del curso. No se aplicarán becas en forma retroactiva a cursos que los beneficiarios ya hayan abonado.

Artículo 8.º

Las becas definidas en el artículo 5.º no son acumulables (ya sea por participar de varias comisiones o por falta de uso del beneficio), y es 2 (dos) el máximo de becas utilizables por año calendario (de marzo a diciembre).

Artículo 9.º

Aquel miembro beneficiario que, al finalizar el año calendario (al 31 de diciembre), no haya hecho uso total de las becas que le correspondieran según este Reglamento podrá hacer uso de ellas durante los meses de enero y febrero del año siguiente. Todas las becas no utilizadas por el beneficiario vencerán indefectiblemente el 1.º de marzo de cada año.

Artículo 10.º

Para acceder a estos beneficios, los interesados deberán confirmar al Departamento de Capacitación y Eventos su asistencia a la actividad de que se trate, con una anticipación no menor de 72 horas anteriores al inicio de la actividad. Los interesados deberán enviar un correo electrónico a infocomisiones@traductores.org.ar, en el que deberán detallar nombre y apellido, número de inscripción, comisión a la que pertenecen y curso al que desean inscribirse.

Artículo 11.º

El presente Reglamento tendrá vigencia desde el 1.º de marzo de 2012 y deberá ser comunicado a los miembros de todas las comisiones internas en la primera reunión formal de cada comisión.



Nueva Comisión de Honorarios

Los honorarios, la calidad de trabajo y el cumplimiento de las pautas acordadas forman un combo que se retroalimenta: la calidad más el cumplimiento ameritan buenos honorarios; los buenos honorarios justifican el buen servicio; los buenos honorarios más el buen servicio se deben sostener con la buena calidad. Estos temas son básicos para el aspecto económico del ejercicio profesional.

Los honorarios engloban varios aspectos. Son muchas y variadas las dificultades para poner precio al trabajo, y en la matrícula se percibe desconocimiento e incertidumbre sobre cómo actuar a la hora de valorar la tarea, de conversar con el cliente, de establecer vínculos comerciales sanos y duraderos.

Nos importa hablar del tema honorarios y su problemática intrínseca. Pensamos que ningún matriculado debe estar ajeno a él. Cuanto más hablemos, debatamos y analicemos, más comprenderemos las dificultades que subyacen a un método que,

aparentemente, es tan simple que basta encontrar las coordenadas en la planilla de aranceles para sacar la cuenta.

Ponerle precio al trabajo no es simple ni fácil. Cada traductor tiene sus propias razones para dar a su trabajo determinado valor en una profesión liberal que no puede fijar honorarios, pero en un colectivo profesional conviene actuar con visión de conjunto.

La Comisión de Honorarios ha tenido injerencia a través de la labor de sus integrantes. Realizó varias charlas abiertas, incluso para traductores técnico-científicos y literarios, para quienes los aranceles publicados por el CTPCBA constituían la única fuente de datos.

Invitamos a la matrícula a inscribirse en la Comisión de Honorarios para formar parte de un grupo temático activo que pretende tratar estos temas, debatirlos, consensuar criterios y medidas. ■

El legado de Leloir



Comisión de Área Temática
Técnico-Científica
CTPCBA

Esta nota homenajea al premio nobel de química argentino que pasó sus días entre la genialidad y la humildad. Desde el instituto que lleva su nombre, se rinde culto a su figura a través del trabajo investigativo y de la difusión de su obra y de quienes siguieron y profundizaron su huella.

| Por la **Trad. Públ. Diana Labrado**, integrante de la Comisión de Área Temática Técnico-Científica |

Dueño de una humildad digna de los grandes, Luis Federico Leloir es el personaje que en esta oportunidad trataremos de recrear. Bioquímico, ganador del Premio Nobel de Química en 1970 y descubridor de la función de los nucleótidos azúcares en el metabolismo celular son solo rótulos formales para describirlo.

Cronología de un ser humano excepcional

Nació el 6 de septiembre de 1906 en París, donde vivió hasta los dos años. Se nacionalizó argentino y estudió en la Universidad de Buenos Aires. Se recibió de médico en 1932 y su doctorado se basó en una tesis brillante (las suprarrenales y el metabolismo de los hidratos de carbono), que obtuvo el Premio de la Facultad de Medicina de Buenos Aires en 1934.

En 1936, viajó a Cambridge y realizó tareas de investigación bajo la dirección del premio nobel Sir Frederick Gowland Hopkins. Retornó a la Argentina y trabajó como docente sin abandonar el trabajo investigativo. Con J. Fasciolo y otros, estudió el rol de la renina y la angiotensina (a la que denominaron hipertensiva), y más tarde publicó el libro *Hipertensión arterial nefrótica*, que se tradujo al inglés en 1946.

Fue discípulo de Bernardo Houssay y trabajó con él en 1947. Ese año asumió como director de la Fundación Campomar.

Investigó incansablemente en su modesto laboratorio de la calle Julián Álvarez y, luego, en el de Vuelta de Obligado y Monroe. Este edificio de planta baja y primer piso despertaba incógnitas al transeúnte. Se decía: —*Mirá, allí trabaja Leloir. —¿Estás segura? ¿En ese lugar tan sencillo, de un blanco despintado y con ventanas parecidas a una fábrica de galletitas? —Sí, es un científico muy importante.* Diálogos de este tenor se repetían una y otra vez al pasar con el colectivo haciendo olas los días de lluvia o simplemente caminando por allí. No había guardias ni seguridad privada, era época de confianza y respeto por el trabajo ajeno. En 1983, se mudó a la calle Antonio Machado 151 (hoy, sede del Instituto Fundación Leloir), donde su labor se vio dignificada.

Murió de un infarto masivo a los 81 años, recién llegado a su casa luego de horas de trabajo en el laboratorio.

>> El legado de Leloir

Pinceladas

En Mar del Plata, durante unas vacaciones, inventó la salsa golf (en la década de los veinte y en el Ocean Club de Playa Grande): «... porque estoy aburrido de los langostinos con mayonesa».

Actualidad

La Fundación Instituto Leloir es un centro de investigación científica, dedicada a la investigación básica y a la formación de jóvenes investigadores en bioquímica y biología celular y molecular. Es una entidad de bien público y de gestión privada.

Hemos entrevistado a Bruno Geller de la Agencia de Noticias Científicas y Tecnológicas (Agencia CyTA-Instituto Leloir), quien amablemente nos respondió a algunas inquietudes que surgieron en nuestra comisión.

¿En qué idioma se publican las investigaciones que realiza la Fundación?

Fundamentalmente, en inglés, en revistas científicas internacionales.

¿Realizan traducciones del inglés u otro idioma al español, y viceversa?

Los jefes de laboratorio e investigadores están entrenados para la escritura de textos en inglés. Es un aprendizaje que acompaña su formación en la etapa de doctorado.

¿Utilizan los servicios de traductores, traductores públicos, intérpretes?

No es un servicio al que se acuda frecuentemente, dada la capacidad de los científicos para manejarse con el inglés en diferentes niveles.

¿Utilizan un glosario interno, se manejan con glosarios internacionales?

DeCS/[OPS.OMS](#) para vocabulario documental en español y MeSH/[NLM.NIH](#) en inglés.

Dieta proteica: en sus inicios, el almuerzo consistía solo en dos huevos duros y dos sándwiches.

Ante dudas del idioma, ¿a qué recursos apelan?

Los resuelven los propios científicos, muchos de los cuales han pasado años investigando en otros países donde se habla inglés y otros idiomas.

¿Cuáles son las áreas científicas (a nivel lingüístico) que les presentan mayores dificultades en el momento de redactar sus trabajos de investigación para ser presentados ante la comunidad científica?

No se presentan dificultades en el momento de redactar los trabajos de investigación.

¿Consideran que el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires podría serles de utilidad u ofrecerles otras alternativas al traducir la documentación científica?

Si surgiese esa eventualidad, con gusto nos contactaríamos con ustedes.

¿Les interesaría participar o brindar una charla informativa general o específica en alguna de las áreas de investigación cuando la Comisión de Área Temática Técnico-Científica del CTPCBA organice una jornada?

Si el instituto realiza algún proyecto o labor que tenga relación con las temáticas de la jornada, será un gusto poder conversarlo. Muchas gracias por su consideración.

Para terminar, agradecí la sinceridad de las respuestas y manifesté la predisposición de esta comisión para fortalecer los lazos entre las distintas profesiones, pero con un fin común: la divulgación científica en su máximo nivel. ■

El balance: diferencias conceptuales del sistema argentino y del italiano

Durante el mes de septiembre de 2013, la traductora y contadora pública Andrea Pessinis, integrante de la Comisión de Idioma Italiano, dictó un curso sobre el balance, dividido en dos partes.



Comisión de
Idioma Italiano
CTPCBA

| Por los traductores públicos Luana De Cal,
Néstor Puebla Vitale y Carla Palermo |

La primera parte, dictada en castellano y, por lo tanto, abierta a traductores y estudiantes de traductorado de todos los idiomas y al público en general, trató sobre la composición del balance. Se expusieron los temas básicos, con las correspondientes explicaciones de los distintos ítems del balance: por ejemplo, activo, pasivo, patrimonio neto, estado de resultados, etcétera; conceptos bastantes complejos a la hora de traducir, teniendo en cuenta que en la facultad (en nuestro caso, la Universidad de Buenos Aires —plan viejo—) no hemos tenido una formación específica al respecto.

Estudiantes de la carrera de idioma inglés en otra universidad manifestaron la misma problemática, porque su plan de estudios carece de los contenidos propios de la materia.

La segunda parte del curso se dictó en italiano, y sus destinatarios fueron solamente los traductores de ese idioma y estudiantes de nivel avanzado de la carrera de traductorado público.

Fue la parte más interesante, dado que pudimos comparar las distintas figuras del

balance italiano con las del argentino, tratando de encontrar coincidencias y diferencias relevantes y de buscar las soluciones más adecuadas, o las que, por lo menos, nos convencieran más, para la traducción. Por ejemplo, se generó un debate muy interesante sobre la expresión *RATEI E RISCONTI*, ya que en el balance argentino no hay un rubro único como en el italiano, sino que se usan varias cuentas. A su vez, el balance italiano prefiere un único rubro y deja el detalle de las cuentas para la nota.

Consideramos que el curso fue muy positivo porque, en primer lugar, pudimos comprender mejor de qué se trata un balance y, además, gracias al material aportado y a los conocimientos profesionales de la colega, se evacuaron muchísimas dudas que los traductores teníamos con respecto a conceptos muy específicos.

Opinamos que el curso se debe repetir en 2014 para aquellos que no pudieron asistir el año anterior y también nos gustaría que se agregara una segunda parte para seguir profundizando este tema tan complejo. ■



Curso sobre *Il Processo civile*

Un encuentro con dos traductoras especializadas en derecho argentino e italiano posibilitó a los asistentes adquirir nociones del derecho procesal de ambos países y analizar las similitudes y diferencias que impactan en la terminología.

| Por la **Trad. Públ. Andrea Pessinis**, integrante de la Comisión de Idioma Italiano |

Durante el año 2013, los traductores de italiano tuvimos el privilegio de contar en el Colegio con un curso sobre *Il Processo civile*, estructurado en cinco partes. Cada una se desarrolló en una clase mensual de tres horas, y se abarcaron temas como los siguientes: apertura de la causa, medios de prueba, decisión de la causa (sentencia), medios de impugnación (recursos) y juicio ejecutivo, tanto en el ordenamiento legal italiano como en el argentino.

El curso fue dictado por las traductoras públicas María Beatriz Raffo y Patricia Álvarez, quienes complementan perfectamente sus conocimientos en el tema.

Por una parte, la experiencia de Raffo en traducción, sumada a su capacidad para la búsqueda terminológica a través de la comparación de los sistemas jurídicos italiano y argentino en lo referente a las instituciones, las partes del proceso y los agentes involucrados, y la clara exposición de las diferencias y similitudes en la terminología.

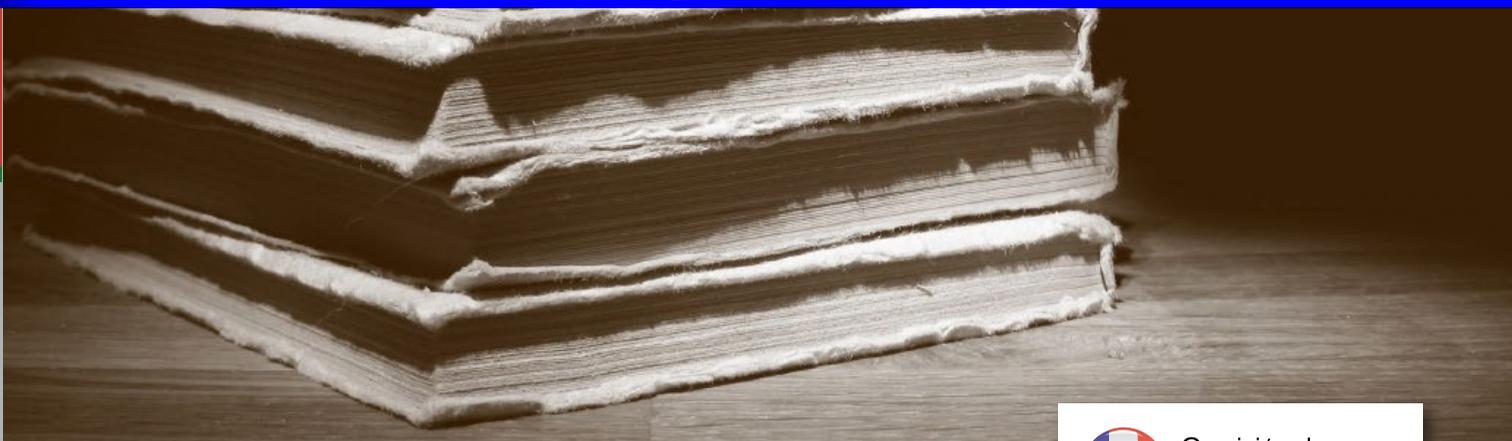
Por otra parte, el invaluable aporte de la traductora Álvarez en tanto abogada —su otra profesión— fue ideal para evacuar las dudas de los asistentes sobre el sistema procesal argentino.

Los aportes de cada una de las traductoras fueron de gran claridad y los encuentros se desarrollaron en un marco de cordialidad y participación.

El curso fue muy positivo, ya que nos permitió a los traductores adquirir nociones del derecho procesal argentino e italiano y analizar las similitudes y diferencias que influyen en la terminología y nos generan problemas de traducción.

Como conclusión, es de destacar la importancia de la actuación conjunta de dos profesionales, el traductor y el especialista en el tema. Dado que los traductores no podemos saber de todos los temas, el apoyo de un profesional del sector en el que trabajamos es de suma importancia para lograr una óptima calidad en las traducciones. Y este curso lo tuvo todo. ■

Las escritoras francófonas del África negra



Desde la noche de los tiempos, las mujeres africanas han sido, en gran parte, la memoria de sus pueblos, las encargadas de transmitir a los niños las viejas historias de los ancestros. Ellas han narrado su vivencia de la discriminación y la violencia de género, sobre los horrores de las guerras emancipadoras, sobre el desgarrar del exilio político y de la migración por razones económicas. Pero también han escrito sobre amores, sueños e ideales.

| Por las **traductoras públicas Liliana Velasco y María Victoria Pinasco**, integrantes de la Comisión de Idioma Francés |

*Il était une fois la poésie... cette poésie devint femme!
Bienvenue sur la planète des mots-femmes!*

Aproximarse a la literatura femenina africana, en general, y a la francófona, en particular, significa ineludiblemente desmitificar algunos preconceptos difusos sobre el continente negro y, por ende, respecto también de su expresión literaria. Así, se debe tener en cuenta que las Áfricas constituyen una amalgama de tierras con diferentes climas, pueblos y culturas. De ahí los casi infinitos matices de su producción literaria.

*1 Érase una vez la poesía... ¡y la poesía se hizo mujer!
¡Bienvenida al planeta de la mujer-pluma!*

N. de R.: La cita del encabezamiento pertenece a la poeta Angèle Bassolé Ouédraogo, de Burkina Faso.

Sin embargo, lo que motiva el presente artículo no es abundar sobre la riqueza y diversidad de dicha producción, sino rescatar la lucha denodada de esas mujeres de letras que supieron desafiar con obstinada esperanza los tabúes, las tradiciones y las prácticas muchas veces hostiles para acceder a los círculos literarios africanos, de los que siempre fueron consideradas como las grandes ausentes, en especial las *poetas*. Paradójicamente, a ellas se les deben los primeros pasos de una escritura africana en femenino.

En 1965, aparece la primera antología poética titulada *Poemas africanos*, de la pionera senegalesa Annette Mbaye d'Erneville, y, a partir de 1968, se enriquece el universo literario con varias publicaciones sucesivas; entre ellas, *No se razona el rencor*, de Wéréwéré Liking, nacida en Camerún.

>> Las escritoras francófonas del África negra

Si bien la mayoría de las poetisas son de origen senegalés, otros países contribuyeron en gran medida a la efervescencia de la poesía africana femenina, como Costa de Marfil, con Tanella Boni y Véronique Tadjo.

Además de las poetisas, cuyas obras fueron publicadas y registradas, están todas aquellas cuyos manuscritos no lo han sido, ya que no han podido ser localizados en la actualidad. En términos generales, todos los temas planteados por unas son el eco de las preocupaciones expresadas por las otras, lo cual revela la determinación común de explorar los espacios abiertos por la poesía, aventurándose mucho más allá del universo etéreo en el que tantas veces se ha intentado encerrarlas.

Al margen del tema de la reivindicación femenina, las autoras africanas abordan una extensísima gama de aspectos de la realidad; por ejemplo, el exilio interior o en el extranjero, la diáspora y la búsqueda de cambios, de justicia y de una libertad tanto individual como nacional. Este rasgo atraviesa la mayor parte de las obras y da origen a una literatura que se destaca por su valentía, originalidad y transgresión. El grupo teatral Ki-Yi Mbock, fundado y dirigido por la camerunesa

Liking, constituye desde hace tiempo una de las pocas alternativas del teatro declamatorio promovido por los estados africanos francófonos.

Finalizada la etapa de luchas de liberación nacional, el desencanto producido por las independencias políticas aparece reflejado con no menos crudeza y amargura en la literatura de las mujeres. De esa frustración y de las incertidumbres de la construcción nacional, se ha pasado en los últimos años a un anhelo de salvación del continente. Emerge así una generación de escritoras militantes representada por Liking, que propone un panafricanismo plural nacido de la unión de las diferentes culturas africanas.

En definitiva, estas mujeres-pluma, magníficas en su estoicismo proverbial, protagonizan una anónima y cotidiana revolución. Desde cualquier ámbito y enfrentando innumerables avatares, escriben y se expresan, producen belleza y crean literatura, aunque esta nos sea casi totalmente desconocida. Aun en la diáspora cargan sobre sus hombros los problemas de África, sueñan esperanzadas con una nueva raza, con una África-mujer que parirá «hijos de aliento y de fuego, de jaspe y de coral». ■

El inglés nuestro de cada día



Comisión de
Idioma Inglés
CTPCBA

La Comisión de Idioma Inglés presenta una propuesta novedosa e invita a los matriculados a participar para jugar con el inglés y practicarlo en forma amena y entretenida en un taller de lectura y dramatización. El desarrollo de la propuesta es netamente lúdico: leer, analizar, dramatizar y ponerle el cuerpo a la literatura, jugar libremente con los argumentos de notables autores y despuntar el vicio de pensar y expresar en inglés. El objetivo principal es practicar el inglés, reforzarlo, disfrutarlo, vivirlo como propio. Como segundo objetivo, se propone compartir un espacio social y profesional con un elemento en común, más allá de cualquier diferencia: hablar en inglés, escucharse en inglés, pensar y transmitir en inglés para sentirlo casi como la segunda lengua materna.

El material incluye poesía y cuento, obra de teatro y novela; y los autores son, entre otros, Patchen, Huges, Kipling, Wilde, Hemingway, Munro, Stoppard, Shakespeare, Williams.

Las reuniones son una vez por mes. La Comisión los espera.

Además, la Comisión se propone abordar otros proyectos con el inglés como elemento esencial: el inglés en distintos ámbitos (por ejemplo, la ciencia, la técnica, la literatura, el derecho, el cine), Scrabble, rompecabezas, estructuras comparadas (junto con la Comisión de Idioma Español) y toda otra propuesta que sea pertinente y viable. ■

La Comisión de Idioma Español ya tiene página en Facebook

facebook Inicio

Crear página

Reciente 2014

Instantáneas, erratas, hallazgos y curiosidades del español rioplatense

Comisión de Español

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Comisión de Español

A 1014 personas les gusta esta página · 530 personas están hablando sobre esto

Comunidad
Instantáneas, erratas, hallazgos y curiosidades del español rioplatense

Me gusta Suscribirse Mensaje

1014 Me gusta



Comisión de
Idioma Español
CTPCBA

La defensa del buen uso de nuestra lengua no se detiene. La Comisión de Idioma Español del CTPCBA ganó prestigio y protagonismo con sus actividades, a las que ahora suma la apertura de una página en Facebook. Se invita a todos los matriculados a participar en ella.

En consonancia con los festejos del Día Internacional del Corrector 2013, la Comisión de Idioma Español del CTPCBA organizó la primera Cacería de Erratas por las calles del microcentro porteño. La iniciativa tuvo muy buena repercusión y se registró en el diario *Clarín* del 20 de octubre de 2013, y, posteriormente, se inició una serie de entrevistas en más de diez radios del país y en el canal de televisión digital 360 TV.

A partir de esta actividad, en la Comisión comprendimos que la enorme difusión obtenida y el gran interés por el tema que se generó en la comunidad no podían tomarse a la ligera y que era necesario continuar con diferentes métodos de difusión del buen uso del idioma español. Además, la difusión se extendió no solo a la tarea de corrección —a la que se dedican muchos traductores públicos—, sino también a la profesión

>> La Comisión de Idioma Español ya tiene página en Facebook

del traductor público y al CTPCBA en sí, como defensores de la lengua.

Por esto mismo, surgió la idea de crear una página en la red social Facebook, para seguir registrando erratas y compartir hallazgos y curiosidades del español rioplatense. Los invitamos a visitarla en www.fb.com/comisiondeespanol y a ser parte de una comunidad que ya supera a los mil seguidores.

Estas son algunas de las publicaciones de la Comisión de Español en la red social:



Actualmente, la Comisión de Español está integrada por María Cielo Pipet, Virginia Rubiolo, Cecilia Palluzzi y Patricia Pugliese, y su consejero a cargo, Damián Santilli. Y, como en todas las comisiones internas del CTPCBA, las puertas están abiertas a todos aquellos que tengan ganas de hacer su aporte a nuestro trabajo. ■



CÓMO REDACTAR CORRECTAMENTE UN CORREO ELECTRÓNICO

Diferentes tipos de saludos correctos:

<p>Querida Comisión:</p> <p><i>Con adjetivo más sustantivo; sin coma antes del sustantivo y con dos puntos (no, coma; esto es incorrecto: «Querida Comisión,»).</i></p>	<p>Hola, Comisión:</p> <p><i>Con interjección más vocativo; debemos colocar siempre una coma antes del nombre del receptor (vocativo) y luego es posible usar punto o dos puntos.</i></p>	<p>Hola, Comisión.</p>
--	--	-------------------------------

Nos encanta su página de Facebook.

Saludos cordiales ☺

La oración de saludo siempre lleva punto. Esto es incorrecto: «Saludos cordiales,».

La Comunidad

El nombre con el que se firman los correos JAMÁS lleva punto.

A partir de hoy, ya no escribamos «Saludos, Juan» al terminar un correo.

Comisión de Idioma Español CTPCBA
[/comisiondeespanol](http://www.fb.com/comisiondeespanol)

Por qué quiero tanto a Wordfast PRO. Una declaración de amor



Una colega cuenta en esta nota —al estilo de un diario— su relación con una herramienta informática clave para el trabajo de traducción y relata desde el primer día que usó este programa hasta los beneficios que le prodiga como si se tratara de una «historia de amor».

| Por la Trad. Públ. Lía Díaz, coordinadora de la Comisión de Recursos Tecnológicos |

Será que para cuando comencé a redactar esta nota la decoración del lugar donde me senté todavía tenía vestigios de San Valentín o que hace poco leí un artículo acerca de *Ella*, una película de Spike Jonze sobre nuestra relación con la tecnología que nos rodea, que, cuando me pidieron escribir esta nota sobre por qué quiero tanto a Wordfast PRO, pensé en las palabras elegidas. Por qué lo quiero. Sí, sin duda, estamos hablando de amor, o de una especie de amor entendido dentro de este contexto, así que me voy a atrever a usar semejante palabra de ahora en adelante para entintar mi opinión, que no tiene ni una tecla de objetividad.

Usar una herramienta de traducción asistida, sobre todo cuando recién empezamos a hacerlo, puede ser tan difícil y molesto que hasta puede llegar a despertar emociones de afrenta. Al principio, nos cuesta y podemos cuestionarnos si la relación vale la pena. Sin embargo, cuando las cosas empiezan a funcionar, nacen otros sentimientos.

Es un hecho que personalizamos nuestras herramientas, pero no solo en el sentido de acomodar ciertas teclas para que logren determinadas

funciones. Podemos llegar a tener una relación tan estrecha con ellas como la que podríamos lograr con un compañero de oficina o podemos adjetivarlas como a dicho compañero.

Nuestra relación empezó en 2009. Me ofrecieron ser parte de un equipo que iba a traducir sobre un tema de mi especialización con Wordfast PRO. Yo solo sabía usar muy rudimentariamente *la herramienta que usan todos*. Desconfié de estos parias tecnológicos. Me aseguraron que Wordfast PRO era fácil de usar y que con la versión de prueba podría terminar el trabajo tranquila, usando un par de memorias más otras de consulta. Volví a desconfiar... ¿memorias? ¿Más de una? Mmm. Acepté. Me pidieron que lo descargara. Me lo presentaron. De lo primero que me di cuenta fue de que habían pasado quince minutos de la explicación por Skype y ya entendía lo básico sobre el programa. Había encontrado algo muy bueno. Uso Wordfast PRO desde entonces y, como le tengo afecto, fui aprendiendo a enseñar cómo se usa y a defenderlo.

Por qué quiero a Wordfast PRO como una adolescente hormonal al cantante pop de moda. Sin duda, van a poder encontrar

>> Por qué quiero tanto a Wordfast PRO. Una declaración de amor

las características específicas del programa en la página oficial, por eso no me voy a centrar tanto en los datos duros como en las características que me resultaron y me resultan atractivas.

- La interfaz es muy sencilla. El entorno es independiente de una suite ofimática (Microsoft Office, por ejemplo) y ahí está lo primero que me gustó. Al ser sencillo, es más ligero de usar y consume pocos recursos. Esto para mí fue muy importante cuando empecé, ya que tenía una portátil que no era ninguna Ferrari.
- Cuando empecé a usar Wordfast PRO, era una usuaria básica de *la herramienta que usan todos*. Por ese entonces, reflexionaba por qué había tantos pasos que recordar para ejecutar funciones básicas de esa herramienta tan popular, por qué era la norma que todos supiéramos cómo solucionar sus problemas (o cómo buscar la solución en internet).
- En Wordfast PRO, son pocos pasos para cada cosa y los problemas que se presentan son contados. La creación de proyectos es una función que pudo haber resultado un poco más compleja para los usuarios hace unos años, pero ahora la nueva versión de *la herramienta que usan todos* tiene una función similar, así que ya dejó de asustar. Abrir una memoria, definir el par de idiomas, traducir, guardar el archivo en el idioma meta; todo resulta sencillo para el usuario promedio.
- Tiene un precio bastante competitivo. No me voy a meter aquí en el tema de los precios de las herramientas y de

quiénes los pagan y quiénes delinquen. Lo innegable es que el costo de la licencia de Wordfast PRO es menor que el de las demás herramientas pagas y esto hizo que tuviera en mi máquina un programa con licencia y con asistencia al usuario dentro de las 24 horas, y que me empezara a cuestionar cuánto salen los demás y por qué.

- Si bien todavía el estándar TMX presenta ciertas complejidades de compatibilidad en proyectos con bastantes etiquetas, es viable tener otra herramienta que no es *la que usan todos*, ya que se pueden compartir las memorias en equipos con usuarios de distintas herramientas.

¿De qué hablamos cuando hablamos de amor?

Me enamoró su forma de hacer que me olvidara de tener muchos pasos en la mente para hacer tareas sencillas como, por ejemplo, seguir la terminología específica de un tema o cliente. La creación de glosarios es genial. Me sorprendió, me agilizó muchísimo el trabajo (a decir verdad, no sé cuánto aumentó mi productividad con exactitud, pero, cada vez que con tres teclas puedo escribir una frase entera y darle coherencia a mi texto durante la primera etapa de la traducción, me sigo enamorando).

Haters gonna hate. Los detractores.

Seguramente, muchos que llegaron hasta acá en su lectura pueden estar pensando: «Pero esto el programa X lo hace», «Tal otra cosa se puede hacer con XXX». A todos ustedes les digo: ¡vengan a la Comisión de Recursos Tecnológicos! Nos hace falta gente como ustedes.



Y, además, recuerden que en el amor hay muchas cosas que no tienen explicación. Sí, se podrán hacer cosas con otras herramientas y eso no está en discusión. A ese punto me refiero más adelante.

Hace un tiempo que me genera curiosidad cuando escucho o leo a colegas calificar a tal o cual herramienta como una porquería, lenta o pesada; y a tal otra herramienta como esa con la que se encariñaron. Me encanta saber por qué alguien prefiere una herramienta en especial o ninguna. No solo porque, por lo general, los que más se quejan de los programas «alternativos» son los usuarios avanzados de *la herramienta que usan todos*, sino porque, al razonar el porqué de su preferencia, la conclusión siempre tiene un tinte emocional. Por eso, me encanta escuchar comentarios. La queja que más encuentro entre los detractores es esta: «Es un programa muy *sencillo*». Primero, no entendía cómo alguien se podía quejar de que un programa fuera sencillo. Segundo, pensándolo un poco más, me di cuenta de que algunos de esos usuarios no solo emplean el programa para traducir, sino también para coordinar proyectos y necesitan otro estilo de funciones. Lo que no entendí todavía, concretamente, es qué funciones hacen que un programa específico sea *imprescindible*. Entonces, me pregunto si no será una cuestión de desconocimiento de la herramienta o de falta de hábito para conocer otras nuevas... y me respondo que, a veces, el amor es ciego.

Los expertos suelen decir que, una vez que termina la etapa del enamoramiento, uno empieza a notar que el otro no es perfecto y, casualmente, justo en ese instante, uno nota que hay ciertas cosas que no le gustan tanto del otro. Si yo les tuviera que confesar algo, les contaría que todavía no me familiarizo con la forma que tiene Wordfast PRO para cargar archivos XLS

en la interfaz. Cada vez que tengo que traducir un documento en ese formato, uso otra herramienta. Hasta ahora, es lo único que me complicó y lo digo abiertamente; primero, porque solo yo pago mis impuestos y, segundo, por lo que les digo a continuación.

¿Defender a ultranza la herramienta que nos gusta? No siempre. Así como definiendo a mi querido Wordfast PRO y así como les cuento en qué no me resulta, me parece importante destacar lo positivo de conocer varias herramientas o al menos una más que *la que usan todos*. Principalmente, se puede analizar, con el archivo fuente a mano, cuál puede ser la herramienta que nos ayude más. En este momento, para mí, una gran alternativa a Wordfast PRO es memoQ o, como me gusta llamarlo, *el amante*. Esta herramienta, si bien es más cara que Wordfast PRO, resulta ágil y relativamente sencilla de incorporar, y tiene varias funciones valiosas para descubrir. También, conocer otras herramientas es bueno para activar la curiosidad: así como tengo la herramienta de mi preferencia, compré *la que usan todos* y suelo probar si puedo hacer algo determinado que sé hacer en una herramienta en la otra y descubro que sí, que no u otra función útil.

En conclusión, demos el primer paso. Animémonos al amor, entendido como tal dentro de este contexto. Si ya dimos el paso, sepamos que el amor, a veces, también implica trabajar para que la relación sea sana y feliz. Incluyamos en nuestro trabajo una nueva herramienta de traducción asistida que nos puede enseñar sobre la que ya usamos o sobre otras. La tecnología puede ser la solución para mejorar nuestra vida laboral cotidiana o para hacer más rápido lo que hacemos todos los días. Si sabemos aprovechar las ventajas, podremos lograr un buen equilibrio entre nuestra vida laboral y personal. ■

TAVArgentina.com: el blog de la Comisión de Artes Audiovisuales



Comisión de Artes
Audiovisuales

| Por **Damián Santilli**, consejero a cargo de la Comisión de Artes Audiovisuales |

La Comisión de Artes Audiovisuales nació en 2009 con el objetivo de tratar los temas inherentes a una rama de la traducción que, en el pasado, les pertenecía casi exclusivamente a los traductores científico-técnicos y literarios, pero que, por su enorme atractivo, se metió en el corazón de los traductores públicos; en especial, de aquellos con hasta diez años de matriculación.

Desde su creación, el grupo que forma parte de la Comisión de Artes Audiovisuales ha trabajado incansablemente, año tras año, para llevar adelante jornadas que introdujeran la temática de la traducción audiovisual (TAV) en el CTPCBA, ámbito en el que se había hablado muy poco de ella. Durante cuatro años, se organizaron jornadas que convocaron a más de cien personas en cada una de ellas y que tuvieron entre sus oradores a destacadas personalidades de la traducción audiovisual de la Argentina, como Gabriela Scandura o Julia Benseñor.

En 2013, se dio un gran salto y la Comisión organizó el I Encuentro Argentino de Traducción Audiovisual, en la Universidad del Salvador, que contó con doscientos cincuenta asistentes que agotaron las vacantes disponibles del salón San Ignacio. En el encuentro, se tocaron una gran diversidad de temas, con oradores internacionales que hablaron de ramas de la traducción audiovisual nunca

antes tratadas, como la traducción de pornografía y la traducción de cómics. Para 2014, esperamos seguir cumpliendo muchos de los proyectos con los que venimos trabajando hace varios años y decidimos comenzar en enero con un blog dedicado íntegramente a la traducción audiovisual.

TAVArgentina.com nació de la necesidad de lograr que se escriba más sobre el doblaje y el subtítulo (entre otras ramas) en la Argentina, dado que la mayoría del material escrito en español sobre estos temas proviene de España. Pero nuestro objetivo no es solo publicar material relacionado con la traducción audiovisual en la Argentina, sino también contar acerca de la realidad del mercado en América Latina, la cual es muy diferente de la que se da en España.

En América Latina, las productoras y distribuidoras de cine y televisión son las grandes enemigas de la calidad, dado que, en muchos casos, le restan importancia a la traducción audiovisual y terminan derivando esta tarea a personas que no son traductores profesionales. Por este motivo, creemos que uno de los temas principales que debemos abordar en el blog es el de las críticas a los productos subtítulos o doblados, ya sea en cine o en televisión, que claramente no hayan sido traducidos por profesionales, para así generar conciencia en el público y comenzar



a sembrar las bases de la profesionalización total de la traducción audiovisual.

Quedan invitados a visitar el blog de la Comisión, donde, además, hablaremos de la parte teórica y práctica de la subtitulación y el doblaje, entrevistaremos a personalidades de la traducción audiovisual, publicaremos información más detallada de todas las actividades de la Comisión y abriremos las puertas para el debate, siempre en un tono profesional y respetuoso.

Actualmente, la Comisión está integrada por Verónica Ortiz, Marianela Farina, Mariana Costa, Estefanía Giménez Casset, María Soledad Gracia, Mariela Maiuro, María Antonia Rao, Vivian Stock, Guillermina Usunoff, Georgina Vergara y Natalia Wolinsky. Para este 2014, esperamos seguir agrandando el grupo de trabajo para seguir sumando gente que apoye nuestros proyectos y nos ayude a hacerlos realidad, y que aporte nuevas ideas, en un marco de mucho trabajo, cordialidad y, por sobre todas las cosas, pasión por lo que más amamos: el cine, la televisión y la traducción. ■

El proceso del doblaje y el papel del traductor

El trabajo de «doblar» una película o un video es mucho más complejo de lo que se conoce. Aquí, una matriculada explica en detalle las diferentes instancias que forman parte de una cadena de trabajo en la que intervienen varios profesionales. En la región, el nuestro es uno de los países donde más se ha desarrollado esta actividad.

| Por la **Trad. Públ. Estefanía Giménez Casset**, integrante de la Comisión de Artes Audiovisuales |

«El doblaje consiste en la traducción y ajuste de un guion de un texto audiovisual y la posterior interpretación de esa traducción por parte de los actores, bajo la dirección del director de doblaje y los consejos del asesor lingüístico, cuando esa figura existe» (Frederic Chaume Varela, *Cine y traducción*, Ediciones Cátedra, 2004, p. 32).

Frederic Chaume, en su libro *Cine y traducción*, nos da una definición muy acertada: el doblaje de un producto audiovisual es un proceso complejo, y en esa cadena participan muchos agentes. Como en todo proceso, hay que prestar atención a cada uno de los engranajes.

Si bien en la Argentina, en comparación con otros países hispanohablantes, es mucho más elevado el número de gente que prefiere consumir cine y televisión en versión original

subtitulada (VOS), predomina otro gran margen de público, como ocurre en países como España, donde el doblaje sigue siendo dominante. Si encendemos el televisor, vemos que la mayor parte de la programación de películas y series está doblada. Si vamos al cine, nos encontramos con las dos opciones e, incluso, hay salas que nos ofrecen solamente las versiones dobladas, según lo que expuso Sir Chandler en su ponencia sobre el subtitulado y el doblaje en nuestra jornada del año 2012. Los materiales infantiles se emiten casi exclusivamente doblados, salvo algunos programas o películas que también apuntan a un público adulto, para los que podemos encontrar las dos opciones. La gran mayoría del público argentino elige consumir doblajes, entonces. Películas, series, documentales en nuestro idioma. Y aquí podríamos entrar en el debate

>> El proceso del doblaje y el papel del traductor

de si realmente estamos escuchando nuestro idioma, pero no nos vamos a ir por las ramas. En mi humilde opinión, se trata solo de una variedad más. Es una decisión comercial, y Sebastián Arias [ya ha hablado de este tema en el blog *El doblaje en la Argentina*](#).

Por todo lo anterior, es conveniente darle un lugar especial al doblaje como una de las modalidades de la traducción audiovisual (TAV) más importantes en nuestro país.

Entonces, ¿qué es el doblaje? Hablamos de una cadena de trabajo en la que intervienen distintas personas. Por un lado, las distribuidoras del material, que eligen que esa película o programa llegue a un territorio determinado y en un idioma determinado. Por otro lado, la productora o distribuidora local, que se encargará de que ese producto final llegue al público. Este es, en definitiva, el paso más importante de todo el proceso, porque es el que determinará todos los parámetros por tener en cuenta a la hora de echar aceite en el resto del engranaje para que logre andar. A partir de ahí, todo debería fluir.



El traductor recibe un video y un guion, en el mejor de los casos. Tiene, como mucho, una semana para entregar su trabajo terminado. Ese guion en el idioma meta lo recibe el adaptador o asesor lingüístico —también en el mejor de los casos, porque este paso suelen saltárselo sin tener en cuenta las consecuencias—, y el texto traducido y adaptado pasa al director de doblaje, que se encargará de citar a los actores, de adaptar lo que haya quedado en el tintero y de dirigir a los doblajistas, que previamente han analizado

las características de sus personajes para poder darles el tono adecuado, el tinte de color propio de cada uno. Ahí no termina la cosa, porque este paso puede durar entre un día y varias semanas, y el producto que sale de la cabina tampoco está listo para el aire todavía. Falta el proceso de post-producción, en el que participan varias personas para conjugar audio e imagen y volver a traducir, adaptar y grabar si encuentran fallos. Y cuando el paquete está cerrado, podemos disfrutar del producto final en el sofá de casa o en la butaca del cine.

El proceso puede variar. Puede haber más o menos conflicto en cualquiera de las etapas. Algunas cosas pueden valernos para un tipo de material y no para otro. En todo caso, tenemos que tener en cuenta que es la distribuidora o productora —y, en última instancia, el dueño del producto audiovisual, que es el cliente final— quien dicta los parámetros y las reglas por seguir para la adaptación y localización de un material en una cultura extranjera.

Como traductores, y si queremos especializarnos en doblaje, lo primero que debemos saber es que, al menos en nuestro país, son dos las modalidades con las que podemos trabajar: el doblaje en *voiceover* y el *lipsync*, o sincronía labial. Estas dos modalidades son completamente distintas, y la diferencia principal radica en los canales de audio y en si se incluye o no el canal original debajo del canal del doblaje.

¿Qué debe tener en cuenta el traductor?

El doblaje en *voiceover*. Para esta modalidad de doblaje, que exige que se oiga la versión original, muy bajita, debajo de la traducción, debemos respetar, en primer lugar, la duración de cada una de las entradas originales. En sentido estricto, diremos lo mismo en menos tiempo —porque nuestro texto debe ser un poco más corto para que se oiga el original una milésima de segundo antes del castellano y también una milésima de segundo cuando acaba la entrada— y nos ajustamos mucho más al original simplemente porque se oye. El público es muy crítico y, si logran entender una palabra del original, exigirán que aparezca en la traducción, como

ocurre con el subtítulo. Admitámoslo: en nuestro trabajo también tratamos con la crítica del público, como cualquier empleado detrás del mostrador. Para entregar un buen doblaje en *voiceover* a nuestro cliente, lo más importante es no confundir los personajes, traducir lo más relevante —ya veremos por qué—, que no haya faltantes y que el texto se ajuste, lo más naturalmente posible, a las expresiones del original.



La técnica del *lipsync*. Cuando trabajamos en el doblaje de un documental, en la gran mayoría de los casos hacemos *voiceover*. Sin embargo, cuando se trata de un largometraje o de una *reality show*, la técnica elegida es la del *lipsync*. En esta ocasión, el canal de audio original desaparece. Puede parecer que nos acaban de sacar una piedra enorme de la mochila, pero ojo; un buen doblaje de estas características implica lo siguiente:

— No puede haber faltantes de texto. En *voiceover*, si un personaje está hablando y detrás tiene a cinco más charlando entre ellos, es posible que esas cinco entradas de los personajes extras no sean imprescindibles. Quizá no haya que traducirlas, porque solo se dobla la información más relevante, como decíamos más arriba. Para *lipsync*, sin embargo, cada personaje que esté en pantalla y abra la boca o emita algún sonido debe llevar una entrada.

— Los efectos especiales también se traducen y se adaptan. Suspiros, risas, toses, gemidos: todos estos efectos especiales —según la terminología de algunos estudios— o gestos —término acuñado en

España— se deben incluir. Si el personaje respira fuerte, el actor de doblaje tendrá que hacerlo también. Y nosotros como traductores tendremos que marcárselo en el guion.

— La sincronía labial. Y llegamos al meollo de la cuestión. Puede ser que al no tener el audio original debajo pensemos que tenemos más libertades a la hora de traducir, pero aquí entra en juego el determinante más grande de todos: la imagen. Para lograr una buena sincronía labial, debemos ajustar nuestro texto a los movimientos de la boca del actor original cuando está en primer plano o cuando se ve claramente que abre y cierra la boca, o cuando hace cualquier tipo de gesto. Sí, podemos ser más creativos, pero esto no es sinónimo de libertad.

Tener un pantallazo general de los procesos nos ayuda siempre a poder garantizarle al cliente un producto de calidad. Como traductores audiovisuales y eslabones de la cadena, es imprescindible que conozcamos tanto nuestras tareas como las del resto de los implicados. En resumidas cuentas, somos un paso más, y el resultado de nuestro trabajo está condicionado por muchos factores. Y como la meta de todos los eslabones de la cadena es la misma, tenemos que trabajar en equipo.

Siempre habrá críticas y siempre habrá correcciones y detalles por mejorar. Un buen doblaje se logra cuando cada uno de los engranajes está bien aceitado y cuando hay comunicación entre las partes del proceso.

Nuestro país es uno de los principales productores de doblaje a nivel latinoamericano. Esa industria silenciosa que pocas veces se menciona en los créditos de una película es la que permite que podamos disfrutar de un contenido realizado en el extranjero. Y los traductores y adaptadores, los eslabones más invisibles de la cadena, también tenemos una responsabilidad enorme para con el público. ■

Nota publicada originalmente en el sitio web www.tavargentina.com, de la Comisión de Artes Audiovisuales del CTPCBA.

COMISIÓN DE NOVELES 2014

El espacio de los nuevos matriculados

CONSEJEROS A CARGO:
ALIDE DRIENISIENIA Y DAMIÁN SANTILLI

Sobre la base del trabajo realizado durante 2013 y de las conclusiones a las que arribamos en el **I Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción**, y gracias al aporte de los miembros que participaron de la Comisión, proponemos un **Plan de Trabajo Integral de la Comisión de Noveles**. Este año, dicho plan se enfocará principalmente en la confección de presupuestos y en todo lo relacionado con la imagen y presentación profesional —currículos, páginas web profesionales, perfiles en las redes sociales, etcétera—. Los invitamos a sumarse al equipo, con el objetivo de desarrollar y mejorar estas áreas, que constituyen la puerta de entrada al ejercicio de la profesión.

Asimismo, presentaremos un nuevo espacio. Se dedicará una reunión anual a una de las incumbencias profesionales del traductor público: en 2014, abordaremos la normativa del idioma español.

Y también organizaremos el **II Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción** y seguiremos contando con la presencia de invitados expertos en los aspectos clave de los primeros pasos en la profesión, exclusivamente en el seno de la Comisión.

27 de marzo.

Presentación del Plan de Trabajo Integral de la Comisión de Noveles.
Inicio de la organización del II Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción.

10 de abril.

Realidades del mercado de la traducción: honorarios, agencias de traducción, clientes directos, tercerización, etcétera (con la presencia de un invitado especial).

29 de mayo.

Desarrollo del Plan de Trabajo Integral de la Comisión de Noveles.
Debate y práctica grupal.

26 de junio.

Aspectos impositivos para el comienzo y desarrollo del ejercicio profesional (con la presencia de un invitado especial).

31 de julio.

La labor pericial. El traductor público y su rol como auxiliar de la justicia (con la presencia de un invitado especial).

28 de agosto.

Desarrollo del Plan de Trabajo Integral de la Comisión de Noveles.
Debate y práctica grupal.

25 de septiembre.

Incumbencias del traductor público: minitaller de normativa del idioma español dictado por un docente especialista.

23 de octubre.

Desarrollo del Plan de Trabajo Integral de la Comisión de Noveles.
Debate y práctica grupal. II Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción.

13 de noviembre.

El rol del traductor público en su institución (con la presencia de un invitado especial).

18 de diciembre.

Cierre de actividades.

No te olvides de inscribirte. ¡Te esperamos a partir del 27 de marzo!

Todas las reuniones se realizan de 18.30 a 21.00.



¡El Novel Trujamán llega a Facebook!

La Comisión de Noveles, encargada de la administración del foro de intercambio exclusivo para matriculados noveles del CTPCBA, decidió migrar de la plataforma de grupos de Yahoo! a la plataforma de grupos de Facebook. El motivo de la migración tiene que ver, principalmente, con la necesidad de utilizar una plataforma mucho más moderna y completa, adaptada a las necesidades actuales de comunicación. Allí, será mucho más fácil realizar consultas sobre terminología, formalidades técnicas de la traducción pública, tecnología, honorarios y ejercicio de la profesión. Además, será más sencillo acceder a artículos relacionados con la traducción y los primeros pasos en la profesión.

A todos los matriculados noveles (es decir, con menos de 5 años de antigüedad en la matrícula) que deseen participar de este espacio, los invitamos a enviar su solicitud de inclusión en el foro en Facebook (<http://on.fb.me/elnoveltrujaman>) o por correo electrónico a noveles@traductores.org.ar.

¡Nos leemos en Facebook!

Comisión de Traductores Noveles



Comisión de
Noveles
CTPCBA



Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Documentos jurídicos originales con errores... ¿Cómo procede el traductor frente a esta realidad?



Comisión de
Área Temática Jurídica
CTPCBA

Los traductores sabemos que ser traductor público es una tarea desafiante, más aún cuando observamos que nuestro texto de partida —claramente, un texto original— contiene errores gramaticales, de lengua o del uso de la jerga legal específica. Este hecho es más común de lo que se cree.

| Por las **traductoras públicas Silvia Comerci**
(integrante de la Comisión de Área Temática Jurídica) y **Amelia Chiviló** |

La globalización y el uso del idioma inglés como herramienta de comunicación en el mundo de los negocios, incluso para aquellas personas de culturas no angloparlantes cuya lengua materna no es el inglés, hacen que los documentos por traducir con errores gramaticales sean cada vez más frecuentes. Sin duda, esta dificultad nos pone una valla a la hora de traducir y hasta nos genera desconcierto.

Como traductores, sabemos que los documentos originales no se pueden corregir ni modificar, excepto, claro está, que contemos con la posibilidad de tener una comunicación directa con la persona que los redactó, si es que llegara a ser nuestro cliente y este aceptara e implementara los cambios propuestos en los documentos originales, con lo cual ¡ya tendríamos el problema solucionado! Sin embargo, esto rara vez ocurre, ya que los documentos a los que nos referimos (consúltense el enlace), en su gran mayoría, provienen de países donde el idioma inglés se utiliza en las negociaciones, pero no es el idioma nativo de ese lugar y, en ocasiones, no solo es un segundo idioma, sino que se considera idioma extranjero.

Lo que aquí proponemos es reflexionar sobre la solución traductora para implementar en este tipo de casos, apoyándonos en la teoría funcionalista de Christiane Nord y abordando el tema desde el punto de vista de las posibles consecuencias de la traducción de un documento original con errores, como los mencionados, cada vez que las correcciones sugeridas al cliente no fueran de posible realización.

En primer lugar, los errores de lengua, de gramática o de expresión no deberían presentar un obstáculo a los fines de la traducción ni tener incidencia alguna en la calidad final de nuestra obra (siempre y cuando dichos errores no conlleven un cambio de significado). Por lo tanto, tales errores no deben reflejarse en nuestra traducción. En el caso del documento en inglés analizado (consúltense el enlace), podemos redactar un texto en español de excelente calidad y, por supuesto, sin errores.

Pero... ¿qué hacer cuando nuestro original contiene errores que sí acarrearán un cambio de significado que impide comprender el texto? Esta es una cuestión totalmente diferente que nos enfrenta a

un problema grave que, como profesionales traductores públicos, no podemos dejar sin respuesta.

La pregunta que nos hacemos entonces es ¿cuál sería una solución traductora posible? A nuestro entender, y de acuerdo con lo propuesto por Christiane Nord —siempre teniendo en cuenta el sentido común respecto de la función e intención del texto traducido conforme al encargo de traducción realizado, la utilización de esa traducción en la cultura de la lengua de llegada y el destinatario en cuestión; es decir, ante quién o quiénes o ante qué institución o instituciones se va a presentar nuestra traducción—, bien podríamos reproducir el término o la unidad terminológica que genera conflicto y realizar una nota aclaratoria, ya sea entre paréntesis al lado de dicha cuestión problemática o como nota de traductor, y explicar las diferentes interpretaciones producidas por el error, cuya fundamentación sería la base de nuestra imposibilidad de elegir una sola opción de traducción.

El objetivo de un traductor público es siempre lograr un texto traducido con la mejor calidad posible, ya sea desde el punto de vista de la

exactitud terminológica como desde el punto de vista de la redacción.

Sabemos que aunque no debieran existir casos de este tipo en documentos jurídicos, por la importancia que estos revisten, la realidad y el mundo actual nos demuestran lo contrario y debemos estar atentos a esto para brindar siempre un servicio profesional de excelencia. Si bien se debe estudiar cada caso específico en particular, creemos que la solución propuesta más arriba es una solución viable que se puede aplicar a la ríspida cuestión planteada. ■

Enlace del documento original consultado:

<http://contracts.onecle.com/jinkosolar/changzhou-sales-2010-01-18.shtml>

Referencias bibliográficas:

NORD, Christiane: *Translating as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*, Manchester: St. Jerome, 1997.

VENUTI, Lawrence: *The Translator's Invisibility: A History of Translation*, Londres-Nueva York: Routledge, 1995.

SNELL-HORNBY, Mary: *Estudios de traducción. Hacia una perspectiva integradora*, Salamanca: Almar, 1999 [1988]. Traducción de Ana Sofía Ramírez.



¿Sabías que...?



Comisión de
Área Temática Jurídica
CTPCBA

| Por la **Trad. Públ. Silvia Comerci**, integrante de la Comisión de Área Temática Jurídica |

Requerimiento: es el mandato, el aviso, la petición, la orden, la requisitoria, el acto judicial por los que se intima a alguien para que haga o deje de hacer una cosa o ejecutar algo. Es también el aviso, la manifestación o la pregunta que se hace a alguien, generalmente bajo fe notarial, para exigir o buscar de esta persona que exprese y declare su actitud o su respuesta. Ofrece, pues, gran importancia en el derecho procesal.

Requerimiento judicial: acto de un juez o tribunal, dirigido a una de las partes litigantes o a un tercero, para que haga algo o se abstenga según se le ha intimado. Se refiere a la acción y efecto de requerir.

Requisición (del fr. *réquisition*): en lenguaje forense, es una expresión equivalente a requerimiento en lo procesal y a requisa en lo patrimonial. En tiempo de guerra, es recuento y embargo de caballos, bagajes, alimentos, etcétera, que suele hacerse para el servicio militar.

Requisito (del lat. *requisitus*): es estipulación, formalidad, limitación, condición, circunstancia o condición necesaria para algo.

Requisa (del fr. *réquisition*): es revista o inspección de las personas o de las dependencias de un establecimiento. En tiempo de guerra, es recuento y embargo que se hace de cosas necesarias y, en el área del derecho, es expropiación por la autoridad competente de ciertos bienes de propiedad particular, aptos para las necesidades de interés público. ■

NOTICIAS de la traducción



Esta es una nueva sección de nuestra revista, donde daremos a conocer novedades, noticias e informaciones varias sobre nuestra profesión en distintos rincones del mundo. En esta era, la traducción tiene tal protagonismo que a diario leemos sobre el papel que desempeñan colegas de todo el globo en situaciones ideales y, también, en escenarios adversos, complicados y sumamente diferentes. Así, estas noticias nos retratarán al traductor de todas las latitudes y lenguas.

La terminología del mundo de las finanzas

El economista español Manuel Conthe es el nuevo integrante del Consejo Asesor de la Fundación del Español Urgente. Al asumir el cargo, dijo: «Una buena traducción de los términos financieros provenientes del inglés es imprescindible». Y subrayó que habría evitado confusiones, por ejemplo, como las producidas por las mal llamadas *participaciones preferentes*; en su opinión, una desafortunada traducción del inglés *preferred shares*. También señaló que un nombre más explicativo de la naturaleza de esos valores hubiera sido *deuda perpetua ultrasubordinada*, expresión que habría evitado malentendidos. La traducción *participaciones preferentes* que consagró hace años el legislador resulta engañosa, explica Conthe, porque omite el esclarecedor sustantivo *acción* (*share*), que habría alertado a los inversores del riesgo inherente a ese tipo de valores, y utiliza, de forma aislada, el adjetivo *preferente*, lo que sugiere que se trata de un producto «privilegiado» o muy ventajoso.

El abogado y economista dijo que existe «un vacío clamoroso en la buena y temprana traducción al español de los términos en inglés del ámbito económico y financiero», lo que lleva a que se generalice en el ámbito hispanohablante el uso de muchos términos en inglés innecesariamente oscuros. Así, por ejemplo, «resulta más claro hablar de *asesores de voto*, una expresión que entiende cualquiera, que de *proxy advisors*, expresión técnica al alcance de solo unos pocos», añadió.

«Una buena traducción solo sustituirá al término original inglés si es utilizada con carácter general y, en consecuencia, adquiere un significado tan



Manuel Conthe

preciso como el original inglés; si un término se traduce al español de cuatro formas distintas, ninguna arraigará, porque su significado no será tan unívoco como el del término original».

Conthe, nacido en Madrid en 1954, fue director general del Tesoro entre 1988 y 1995, secretario de Estado de Economía entre 1995 y 1996, y presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores entre 2004 y 2007. Desde esa fecha, preside el Consejo Asesor de Expansión. Ejerce también como árbitro desde el despacho internacional de abogados Bird&Bird. Preocupado desde hace años por el buen uso del idioma en el ámbito financiero, mantiene en su blog *El sueño de Jardiel* una sección de inglés económico en la que ha venido sugiriendo posibles traducciones de términos económicos ingleses. Conthe acompañará en el Consejo Asesor de la Fundación del Español Urgente al director del Instituto Cervantes, Víctor García de la Concha; al secretario de la Asociación de Academias de la Lengua Española, Humberto López Morales; y a los académicos Gregorio Salvador y Salvador Gutiérrez Ordóñez. ■

Fuente: EFE

¿Por qué hay pocas traducciones al inglés?

A diferencia de países como Alemania, Francia, España y varios de América Latina, que se interesan en realizar traducciones de obras literarias, los angloparlantes tienen escasas traducciones de otras lenguas al inglés, señaló Dámaso López García, investigador y decano de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, durante la conferencia «Traductor de poemas en lengua inglesa», que impartió en febrero en el auditorio Elena Garro de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

«Hay países que no traducen y, si lo hacen, no las leen [las traducciones]; generalmente, eso pasa cuando son traducidos textos literarios de otras lenguas al inglés. En cambio, en México y España hay un contingente extraordinario de obras de autores de otras lenguas y que son de gran interés para los lectores», agregó López García.

«La lectura del traductor es la lectura más exhaustiva. Su problema más grave no son las dificultades que pueda obtener, sino la creencia de que no se está teniendo alguna; ahí el traductor ya no trabaja con su conocimiento», comentó López García.

Señaló que la traducción «no es exactamente pasar una palabra de una lengua por otra palabra de otra lengua; los resultados son cosas totalmente diferentes. Hacer algo similar es prácticamente irrealizable; traducir una forma artística a otra forma artística es imposible». No obstante, agregó: «Esto dice que una parte importante del crecimiento expresivo depende de la forma [en] que esta lengua se enriquece con formas ajenas».

El académico explicó que «los problemas que se crean son pavorosos, ya que en la



Virginia Woolf

traducción se habla de un sentido de equivalencia entre palabras cuando en los mismos referentes (objetos aludidos) no los hay; hablar de pan en México y Estados Unidos no es lo mismo, por ejemplo». Y agregó: «Es imposible que seamos capaces de dar la traducción de una palabra sin quedarnos insatisfechos».

«El valor de un traductor y su obra radica en la forma que resulte y en la solvencia, el criterio y la autoridad del traductor al decir que lo que eligió como equivalente es lo más correcto», concluyó.

Dámaso López García es autor de diversos libros acerca de la teoría de la traducción y ha traducido y editado obras de autores anglosajones, como Lytton Strachey, Virginia Woolf, T. S. Eliot, Seamus Heaney, R. L. Stevenson, Mark Strand y John Ashbery. ■

Fuente: www.sexenio.com

Una traducción inédita de *Hamlet* hecha por el poeta español León Felipe



Shakespeare

La obra, descubierta en el Archivo Histórico Provincial de Zamora, está «en perfecto estado de conservación», aunque no resulta fácilmente legible por la escritura y las correcciones del poeta.

La investigadora de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Inmaculada Serón, ha hallado una traducción de la obra *Hamlet*, de Shakespeare, realizada por León Felipe, que se pensaba destruida y que se encontraba en el legado del poeta que se custodia en el Archivo Histórico Provincial de Zamora.

Serón ha dado a conocer este descubrimiento hecho tras meses de una búsqueda que comenzó cuando encontró un artículo del que fue amigo íntimo y albacea del poeta, Alejandro Finisterre, donde detallaba que en los años ochenta del pasado siglo se había encontrado con dicha traducción en la Argentina.

Salvo ese apunte de Finisterre, todo hacía indicar que la traducción de León Felipe (1884-1968) «había sido destruida por el propio poeta tras la muerte de su mujer, Berta Gamboa, cuando sufrió una fuerte depresión que le llevó a destruir y quemar algunas de sus obras y traducciones», ha detallado Serón. ■

Fuente: ABC

Ulises, de James Joyce, se puede leer en gallego

La editorial Galaxia presentó en la sede de la Real Academia Galega (RAG), en La Coruña, la primera traducción íntegra al gallego de *Ulises*, escrito por James Joyce, después de diez años de intenso trabajo con numerosas incidencias.

Este es un «acontecimiento mayúsculo para la bibliografía gallega», según el presidente de la RAG, Xesús Alonso Montero, quien se ha mostrado encantado con poder disfrutar de una obra de tal calibre en el idioma de Rosalía de Castro.

«Nuestra literatura tiene el ritmo que tiene y hay que saludar con fervor esta iniciativa», ha asegurado y ha felicitado tanto a la editorial como a las personas que se encargaron de este ambicioso proyecto.



James Joyce

El editor del libro, Carlos Lema, ha relatado cómo fueron los diez años de trabajo, que no ha sido «continuo», aunque sí «con la preocupación por acabar».

El catedrático en Literatura Inglesa de la Universidad de La Coruña, Antonio de Toro, ha felicitado tanto a los traductores como a la editorial por este «proyecto tan ambicioso», a la vez que ha destacado la importancia de la literatura irlandesa en la gallega. ■

Fuente: www.lavanguardia.com

Cursos

Servicio «Capacitación»

Estimado colega:

Recordamos que continúa disponible el servicio «Capacitación», a través del cual le llegarán directamente a su casilla todas las publicaciones sobre los nuevos cursos. Para poder inscribirse, simplemente deberá indicar su dirección de correo electrónico en el casillero disponible, a tal efecto, en nuestra página. Además de estos servicios, recuerde que es muy importante mantener actualizada la dirección de correo electrónico registrada en el Colegio.

Todas las fechas y horarios detallados pueden sufrir modificaciones de último momento; por lo tanto, es recomendable verificarlos en la sección Capacitación de nuestro sitio web www.traductores.org.ar.

Actualización de la plataforma de cursos del Colegio

El Departamento de Capacitación y Eventos del CTPCBA tiene importantes novedades en relación con su capacidad de brindar todo tipo de cursos y herramientas informáticas. La actividad académica para 2014 arranca con importantes ventajas en cuanto al acceso, con distintos soportes y nuevas posibilidades para optimizar el trabajo profesional.

| Por **Leonel Amendolara**, gerente del Departamento de Capacitación y Eventos |

La plataforma de cursos del Colegio, que se utiliza para la capacitación a distancia y para los cursos presenciales de más de dos o tres clases, se ha convertido en una herramienta fundamental para todos los participantes. En el caso de los cursos presenciales regulares, es el medio ideal para comunicarse con compañeros o recibir correcciones del profesor de una clase a la otra.

En el mes de diciembre de 2013 y durante tres meses, el Colegio cerró la plataforma de cursos para realizar una actualización importante, que demandó muchas horas de trabajo y procesos de verificación. El resultado es una plataforma más ágil y moderna, entre cuyas ventajas y nuevos recursos podemos destacar los siguientes:

- Diseño adaptable a cualquier pantalla: computadora personal de escritorio, *notebooks*, *netbooks*, *tablets* y *smartphones* de todos los tamaños de pantalla.
- Rediseño de espacios e íconos de actividades y recursos.
- Arrastrar y soltar —el ya clásico gesto que se puede hacer con el *mouse* o con el dedo en pantallas táctiles y que sirve para agregar documentos, imágenes o cualquier tipo de archivo en el espacio deseado— ya está disponible y funciona tanto para alumnos como para profesores.
- Nueva mensajería interna, más cómoda y fácil de usar.

- Nuevas funcionalidades: conteo de palabras en los foros, tareas integradas en las que se puede agregar y editar texto en línea y también subir archivos adjuntos. Nueva función de comentarios dentro de las tareas, para una comunicación más fluida entre el profesor y el alumno.
- Formularios de edición más cortos, pero con opciones desplegadas más detalladas y con más opciones de configuración para los profesores.
- Mejor funcionalidad de actividades como foros, glosarios, *wikis*, cuestionarios, consultas y encuestas.

Esta actualización será notable, sobre todo, para sus destinatarios más importantes: los profesores y alumnos de esta modalidad de cursos a distancia, que son los que utilizan con mayor profundidad todos los recursos de los que la plataforma dispone. Recordemos que actualmente el Colegio ofrece dos modalidades diferentes de formación a distancia: la modalidad del *e-learning*, ahora renovada, y, desde 2013, la modalidad de videoconferencia, a través de la cual vemos y escuchamos al profesor desde nuestra computadora. Otro motivo más para animarse a dictar o tomar cursos a distancia, que implican un ahorro en traslados y brindan más libertad horaria, y, sobre todo, la agradable sensación de ir a clases sin moverse de la tranquilidad y comodidad del hogar. ■

Capacitación integral en el área de la labor pericial

Durante el año 2013, se desarrollaron importantes actividades de formación sobre la labor pericial. En 2014, el CTPCBA dictará un curso de especialización a cargo de prestigiosos docentes.

Consciente de la gran demanda de capacitación en esta área, el Colegio ofreció durante 2013 una amplia gama de actividades sobre la labor pericial, que incluyeron charlas orientativas gratuitas, cursos, jornadas en el Colegio y en la Universidad Maimónides, y una charla con un funcionario judicial a la que asistieron peritos de diversas disciplinas. En estas actividades, se abordaron todos los temas de interés para el perito traductor; desde las cuestiones procesales, los escritos, los honorarios periciales, la organización del Poder Judicial y las visitas a diferentes tribunales hasta la traducción de diversos documentos y la interpretación judicial.

Para 2014, el Departamento de Capacitación y Eventos, a cargo de la consejera Alide Drienisienta, concibió una capacitación integral en el área de la labor pericial, que se dictará a lo largo de todo el año bajo la modalidad de un curso de especialización. Para poder plasmar este proyecto, el Departamento contó con la invaluable colaboración del colega Pablo Palacios, quien generosamente puso su *expertise* al servicio del Colegio para que se pueda contribuir con la formación continua del matriculado en un área clave como la que nos ocupa. El Consejo agradece su valiosísimo y desinteresado aporte.

Este curso de especialización estará dividido en seis módulos que abordarán todas las temáticas inherentes a la actividad, a saber:

- La organización del Poder Judicial.

- La interpretación judicial en el ámbito civil y penal.

- Los escritos judiciales y las resoluciones. Desde la aceptación del cargo hasta el cobro de los honorarios.

- La traducción de las resoluciones judiciales más comunes. (Talleres de inglés, francés, alemán, italiano y portugués).

- Dos visitas a tribunales para conocer el funcionamiento cotidiano de la justicia.

- Y, para finalizar, dos mesas redondas con funcionarios judiciales (una dedicada a las ramas civil, comercial y laboral; y la otra, a la rama penal).

La modalidad de curso de especialización permite que los matriculados puedan inscribirse en la totalidad de los módulos —que se dictarán uno por mes durante los meses de abril, mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre— o solo en aquel o aquellos que deseen.

Los docentes confirmados son el doctor Mateo Fusalba; las traductoras públicas Susana Fij, Margarita Willemyns, Beatriz Rodríguez, Claudia Dovenne, Beatriz Raffo, Cecilia Irrazábal, Carina Barres, Ingrid Van Muylem y Eleonora Fernández; y el traductor público Pablo Palacios.

Esperamos que esta nueva modalidad de capacitación integral, concebida para abarcar todas las áreas que interesan al perito traductor, contribuya al mejor desempeño de esta labor y acerque más al matriculado a esta área de trabajo. ■

Consejos para elegir un posgrado

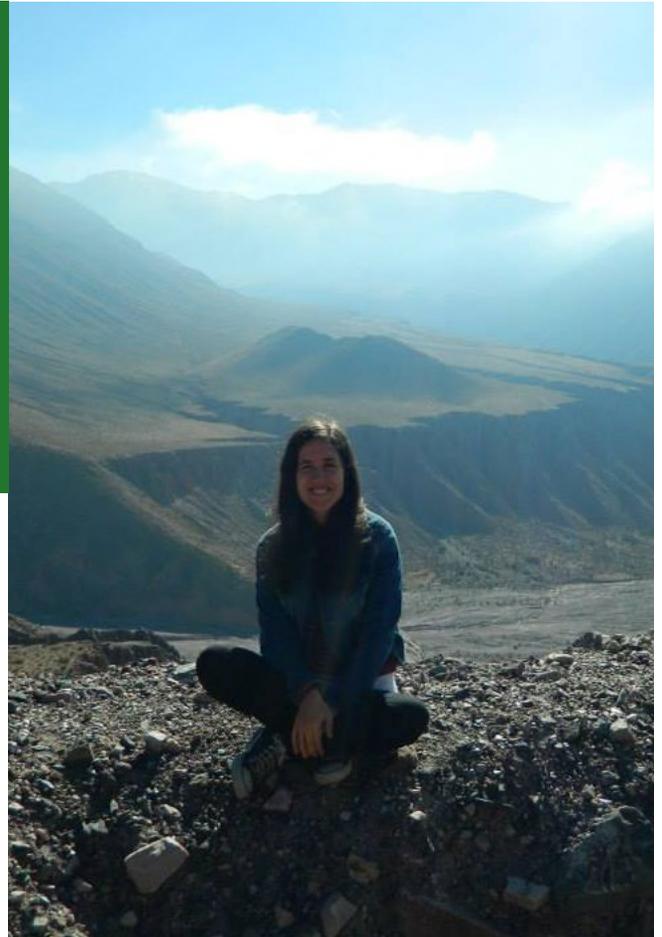
Una matriculada justifica en este texto la elección de la maestría en traducción en la Universidad de Belgrano para su perfeccionamiento. Aquí destaca las virtudes del posgrado y también realiza críticas para completar el panorama que puede ser muy útil para quien está buscando un lugar donde seguir formándose.

| Por la **Trad. Públ. Natalia Torro** |

Como traductores, creo que siempre existe la curiosidad, o quizás la necesidad, de seguir estudiando y de perfeccionarse. Está claro que terminar la carrera es solo el principio: algunos años de experiencia en el mercado laboral me enseñaron que, para mantenerse competitivo, es necesario, entre otras cosas, apuntar al desarrollo profesional continuo. Por eso, decidí comenzar la maestría en Traducción de Inglés en la Universidad de Belgrano (UB).

Lamentablemente, en la Argentina no hay una oferta amplia de posgrados para traductores. Sin embargo, esta opción me pareció la más adecuada, especialmente porque se trata de una maestría con orientación a la traducción literaria o científico-técnica y constituye un buen complemento de mi carrera de grado (traductorado público).

La maestría tiene una duración total de dos años y se divide en diez módulos no correlativos (en forma de seminarios o cursos) que se cursan los sábados durante todo el día. La modalidad de cursada de una vez por semana es compatible con



la disponibilidad horaria de un graduado (quizás, con un trabajo fijo y horario de oficina). El ingreso es bastante flexible: dado que en un año calendario se dictan cinco módulos, es posible ingresar al posgrado al comienzo de cualquiera de ellos.

Las materias que componen el plan de estudios son las siguientes: Estudios Comparados del Inglés y el Español, Lengua y Gramática Española, Traducción de Textos Médicos, Práctica de la Traducción al Inglés, Metodología de la Investigación, Traducción Literaria I, Traducción de Textos Económicos y Jurídicos, Análisis del Discurso, Traducción Literaria II y Traducción de Textos de Ciencias Sociales.

Personalmente, puedo decir que lo que destaco de la maestría es la calidad de enseñanza de los profesores. Todos tienen amplia experiencia en la materia que dictan. Y no me refiero a conocimientos académicos solamente: conocen el mercado, lo práctico, lo que «se usa». Por ende, se hace más fácil llevar a la realidad lo que uno aprende. Además, el material que aportan a la clase está siempre actualizado y es interesante.

>> Consejos para elegir un posgrado

Por otro lado, creo que uno de los «defectos» del posgrado es que, entre los alumnos, uno se encuentra con profesionales de la traducción, pero también los hay de otras ramas (ingenieros, abogados, profesores, entre otros). A simple vista, pareciera un intercambio enriquecedor (a veces, lo es), pero al no contar con una base de traducción, en algunos casos, es necesario «nivelar para abajo». Dicho esto, cabe aclarar que el intercambio con otros traductores es sumamente rico y positivo.

En resumen, recomiendo la maestría de la UB porque sé que de todas las clases me llevo algo. Nunca siento que voy a perder el tiempo. Cada clase me aporta algo positivo y que puedo aplicar a mi realidad profesional.

Para terminar, quisiera enumerar algunos consejos para aquellos traductores que quieren realizar estudios de posgrado:

1. Finalidad: tengan en claro lo que quieren estudiar y para qué, qué va a sumar ese curso o carrera a su título de grado.
2. Búsqueda: no se queden con lo primero que encuentren. Lean los planes de estudio y compárenlos, manden correos electrónicos, pregunten en las instituciones y a colegas.
3. Costos: no se desanimen si el curso o la carrera son exageradamente caros. Siempre hay programas de becas o planes de pago que se ajustan a cualquier bolsillo. ■

La importancia de la normativa del español en nuestra labor como traductores

Poseer un conocimiento acabado de la lengua materna a la que se vierte el texto por traducir es fundamental para desarrollar profesionalmente nuestro trabajo. La oferta para perfeccionarse en la lengua española es amplia en el campo académico local, donde se incluyen los cursos que se dictan en el CTPCBA.

| Por la Trad. Públ. Valeria Bennardis |

Una de las habilidades que un traductor debe tener es la capacidad de expresar en su lengua materna el mensaje del texto fuente con la máxima claridad y precisión. La lengua materna será, entonces, la herramienta fundamental de nuestro trabajo.

Para ello, entre las competencias lingüísticas que los traductores debemos adquirir se



encuentra el conocimiento de la normativa del español. El dominio de la lengua materna nos permitirá entregar una traducción natural, expresada en un lenguaje claro y adecuado. Por lo tanto, es un elemento determinante para la calidad de nuestras traducciones.

La normativa española, entendida de manera amplia como un conjunto de criterios lingüísticos que regulan el uso correcto de la lengua, es un instrumento muy importante para el trabajo diario del traductor. La normativa abarca diferentes aspectos:

— Norma gráfica: comprende el uso correcto de la puntuación, la ortografía, las mayúsculas y minúsculas, entre otros.

— Norma morfosintáctica: comprende el uso correcto del gerundio y de las preposiciones, la formación de plurales, los regímenes y las formas verbales, la concordancia nominal y verbal, etcétera.

— Norma léxicosemántica: comprende el significado de las palabras, el uso de galicismos, los anglicismos, los calcos y neologismos, las repeticiones y ambigüedades, entre otros aspectos.

El conocimiento y la aplicación de todas estas normas nos permitirá entregar un producto lingüísticamente homogéneo y, sin duda, brindará un valor agregado a nuestro trabajo.

También nos permitirá resolver cuestiones que siempre presentan dificultades en nuestra tarea, como el uso correcto del

gerundio, el uso de las preposiciones, los casos de dequeísmo, el uso correcto de los prefijos, etcétera.

Por otra parte, es importante tener en cuenta las variedades del español; no solo las peculiaridades regionales, sino también de registro, de especialidades y jergas. Es en el nivel lexicográfico donde se perciben con más intensidad las diferencias entre las variedades de la lengua utilizada en las distintas regiones geográficas.

Hoy en día, contamos con numerosos recursos que nos permiten estar actualizados y resolver dudas lingüísticas. El *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia española y el *Diccionario panhispánico de dudas* son materiales de consulta indispensables. También hay sitios de internet, como el de la Fundéu o la página de la RAE, que nos brindan la posibilidad de resolver nuestras dudas lingüísticas.

En mi experiencia, el traductor argentino se diferencia de sus colegas de otros países hispanohablantes por un uso correcto del idioma español, entre otras competencias. Los traductores argentinos tenemos a nuestra disposición una variedad de carreras, cursos, encuentros y jornadas de especialización que ofrecen tanto el CTPCBA como la Fundación *Litterae*, que nos permiten actualizar nuestros conocimientos y tener una formación más amplia. Alcanzar un alto grado de competencia en nuestra lengua, sin duda, nos permitirá ejercer nuestra labor de manera más rigurosa y adecuada. ■

REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO DE BECAS 2014

FUNDAMENTOS

- Promover la investigación en distintas áreas de especialización en traducción e interpretación.
- Facilitar el acceso a los posgrados que se ofrecen en nuestro país a todos los matriculados del CTPCBA.
- Premiar la trayectoria y los años de perfeccionamiento constante de los traductores públicos matriculados que no han podido acceder a este tipo de estudios.
- Elevar el número de docentes con títulos de posgrado para mejorar la calidad de la oferta académica de la profesión.

ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS

1. Extensión y naturaleza de las becas

Se adjudicará la cantidad de becas oportunamente fijada por el Consejo Directivo para cada año lectivo, para realizar alguno de los programas de estudios de posgrado en traducción o interpretación en universidades argentinas o del exterior, a elección del matriculado.

Toda beca otorgada tendrá una duración de un (1) año, con posibilidad de renovarla por un (1) año más a continuación en los casos de posgrados más extensos.

El otorgamiento de becas para continuar los estudios iniciados en un primer año estará sujeto al presupuesto del CTPCBA para el ejercicio correspondiente y al cumplimiento, por el becario, de los requisitos establecidos en el convenio de otorgamiento de beca, que firmará con el CTPCBA.

Quienes hayan ganado la beca para realizar un posgrado durante un año determinado no tendrán que presentar nuevamente la documentación al año siguiente ni ser evaluados otra vez por el jurado, pero deberán informar por escrito su intención de renovar la beca, con una antelación no menor de dos (2) meses al inicio del nuevo año de posgrado.

Por consiguiente, la aprobación de la solicitud estará sujeta a lo siguiente: a) la disponibilidad de fondos según el presupuesto aprobado para el ejercicio correspondiente y b) el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el convenio de otorgamiento de beca oportunamente firmado, sin excepción.

2. Jurado de selección

El Consejo Directivo del CTPCBA convocará un jurado de selección para evaluar a los candidatos según los méritos y aptitudes que acrediten. En su caso, el jurado podrá dirigirse a los candidatos para requerir documentación adicional o constatar los méritos alegados, o para concertar una entrevista si fuera necesario. El jurado realizará una selección y emitirá un dictamen del cual resultará el listado de ganadores.

A los efectos de la adjudicación de las becas disponibles, el jurado de becas procederá a establecer un orden de mérito, de conformidad con los criterios establecidos en este Reglamento.

3. Términos y condiciones

a) El CTPCBA tomará a su cargo el costo del arancel de inscripción del posgrado elegido por el becario, exclusivamente. En el caso de posgrados en el exterior, el CTPCBA entregará al beneficiario el importe de inscripción al posgrado en pesos argentinos, al cambio oficial que se observe en el momento de la firma del convenio de otorgamiento de beca. En todos los casos, el trámite de inscripción en el posgrado será responsabilidad del becario, según las pautas establecidas en el convenio de otorgamiento de beca.

b) Los becarios firmarán un convenio de otorgamiento de beca con el CTPCBA, en el que quedarán estipuladas las condiciones de otorgamiento de la beca y los derechos y obligaciones que cada una de las partes asume respecto de la beca otorgada.

c) Podrán postularse para estas becas los inscriptos

en la matrícula del CTPCBA. Los postulantes deberán tener al día el pago de la cuota anual y no podrán gozar simultáneamente de otra beca otorgada por el Colegio.

d) No podrán aspirar a la beca quienes tengan antecedentes de sanciones del Tribunal de Conducta, causas pendientes o condena en sede judicial por cuestiones vinculadas al ejercicio profesional. Asimismo, quedarán excluidos los matriculados que, habiendo sido beneficiados con alguna beca anterior, hayan renunciado a ella o incumplido en algún punto o disposición el convenio de otorgamiento de beca oportunamente firmado. Tampoco podrán postularse los miembros del Consejo Directivo ni del Tribunal de Conducta.

e) Los antecedentes que presenten los postulantes, así como toda otra información de la cual el jurado tomara conocimiento en relación con esta beca, tendrán carácter confidencial y no se podrán utilizar para fines ajenos a estas actuaciones.

f) Los postulantes a las becas deberán seguir obligatoriamente todas las indicaciones establecidas en el apartado «Lineamientos para la presentación de antecedentes» de este Reglamento. La falta de observación y cumplimiento de estas disposiciones será motivo suficiente de exclusión de la lista de aspirantes.

g) Los becarios deberán presentar a las autoridades del CTPCBA el informe de su desempeño académico con la correspondiente certificación (certificado analítico parcial o informe del director del posgrado) al finalizar el período cursado correspondiente a la beca. Los detalles de esta presentación, así como también el plazo para realizarla, serán establecidos en el convenio de otorgamiento de beca.

h) Los becarios se comprometen, mediante la sola postulación a la beca y la firma del convenio de otorgamiento de beca, a realizar en el CTPCBA actividades o trabajos específicos sin derecho al cobro de retribución económica alguna, según lo que se establezca en dicho convenio.

i) Es facultad del Consejo Directivo del CTPCBA resolver todo tema que no haya sido expresamente establecido en este Reglamento y que no sea competencia del jurado de selección.

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

a) Categorías

- A) Novel: hasta cinco (5) años de matriculación.
- B) Aspirante con trayectoria profesional, sin perfeccionamiento de posgrado.
- C) Aspirante con trayectoria profesional y antecedentes académicos reconocidos.

En esta edición de becas de posgrado 2014, el Colegio otorgará tres (3) becas para cada categoría.

b) Presentación de antecedentes

Se detallan a continuación los pasos para la presentación de antecedentes y la postulación para la beca:

1. Completar el Formulario de Becas de Posgrado 2014, que se descarga del sitio web del CTPCBA (www.traductores.org.ar).
2. Enviar el formulario completo en formato electrónico a becasposgrados@traductores.org.ar.
3. En el caso de quedar preseleccionado, se solicitará al interesado que presente, en la sede de Avda. Callao 289, 4.º piso, un sobre con su nombre completo, titulado «Becas de posgrado», que deberá contener el siguiente material en formato impreso: a) formulario firmado en dos (2) ejemplares; b) fotocopias de los títulos o certificados de estudios, dos cartas de recomendación en cualquier idioma y de cualquier origen (laboral o académico), fotocopia de las dos primeras hojas del DNI y toda aquella documentación que se haya declarado en el formulario, además de aquella que crea conveniente adjuntar o le sea solicitada por el jurado para enriquecer la presentación de antecedentes.
4. La presentación de la solicitud implica el conocimiento y la aceptación de este Reglamento de Becas y el compromiso de cumplimiento de las obligaciones que de él resulten. ■

Fecha límite de presentación de antecedentes: 7 de marzo de 2014.

Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*

PUBLICACIONES EN VENTA



EDUCACIÓN

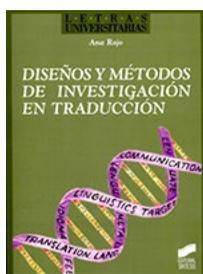
Cassany, Daniel, comp.

Para ser letrados: voces y miradas sobre la lectura

Barcelona: Paidós, 2009. 237 p. (Paidós Educador, 92)

ISBN 978-84-493-2257-0

¿Qué significa leer hoy? ¿Y aprender a leer? ¿Y comprender? ¿De qué maneras leemos hoy? ¿Y cómo podemos enseñar a leer? *Para ser letrados* aborda estas cuestiones con un estilo ágil y refrescante, con ejemplos comentados, demostraciones prácticas, pruebas de autoanálisis y narraciones biográficas. El libro se dirige, sobre todo, a los profesionales de la educación, desde la infancia hasta la universidad, de todas las disciplinas y lenguas, aunque también puede interesar a quienes se preocupan por la cultura escrita y las nuevas formas de comunicación. A partir de las últimas teorías socioculturales, este libro ofrece una mirada plural, moderna y amplia sobre los usos letrados de la sociedad actual y sobre sus formas de aprendizaje.



TRADUCCIÓN

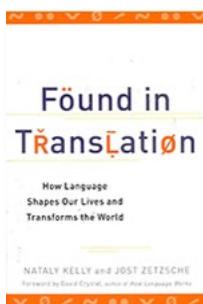
Rojo, Ana

Diseños y métodos de investigación en traducción

Madrid: Síntesis, 2013. 215 p. (Letras universitarias)

ISBN 978-84-9958-966-4

La traducción es una de las actividades más antiguas del mundo (casi tanto como el lenguaje) y hoy en día, sin duda, una de las profesiones más requeridas en nuestra sociedad. En países como España, la creciente inmigración y la apertura total de sus fronteras han provocado una demanda que se ha visto especialmente reflejada en nuestro sistema educativo. La proliferación de grados y programas de posgrado en traducción ha llenado las aulas de futuros profesionales que aspiran a desentrañar los misterios de la traducción y a aprender a sortear barreras lingüísticas y culturales.



TRADUCCIÓN

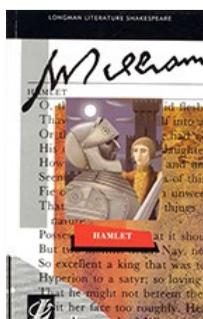
Kelly, Nataly; Zetzsche, Jost; Crystal, David

Found in Translation: How Language Shapes our Lives and Transforms the World

Nueva York: Perigee, 2012. 272 p.

ISBN 978-0-399-53797-4

Translation. It's everywhere we look, but seldom seen-until now. Found in Translation reveals the surprising and complex ways that translation shapes the world. Covering everything from holy books to hurricane warnings and poetry to peace treaties, Nataly Kelly and Jost Zetzsche offer language lovers and pop culture fans alike an insider's view of the ways in which translation spreads culture, fuels the global economy, prevents wars, and stops the outbreak of disease. Examples include how translation plays a key role at Google, Facebook, NASA, the United Nations, the Olympics, and more.



LITERATURA

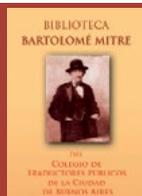
Shakespeare, William

Hamlet

Madrid: Longman, 2013. 440 p. (Longman Literature Shakespeare)

ISBN 978-0582-0-9720-9

It includes an informative, detailed and practical introduction to Shakespeare's life, times and language; supports the text with useful notes, and provides activities for before, during and after study.



Novedades bibliográficas



Biblioteca Bartolomé Mitre



@biblioCTPCBA



Las nominalizaciones

Ferrari, Laura [et ál.]

Buenos Aires: Universidad de Belgrano, 2013. 55 p. (Lingüística y traducción, v. 1)
ISBN 978-950-57715-8-5

Parte A: caracterización gramatical de las nominalizaciones en inglés con miras a su traducción al español. Parte B: algunas reflexiones generales sobre la traducción. Análisis y comentarios sobre las traducciones que aparecen en la parte A.



Traducción, política(s), conflictos: legados y retos para la era del multiculturalismo

Vidal Claramonte, María del Carmen África; Martín Ruano, María Rosario, eds.

Granada: Comares, 2013. 193 p. (Interlingua, 113)
ISBN 978-84-9045-019-2

«Al igual que sucede con el arte, el lenguaje y los textos contemporáneos son espejo, cómo no, de estos cambios sociales, y, con el lenguaje y los textos, también lo son la traducción y los traductores, cuya labor es cada vez más importante en un mundo global en el que las instituciones internacionales han asumido el papel de mediar en el cruce y choque entre discursos y culturas. El mundo híbrido que habitamos ha despertado a la diversidad y a la riqueza vivencial que esta trae consigo, pero también a los problemas inherentes a la mezcla de orígenes, tradiciones, experiencias e identidades».



Translating the Law: Theoretical and Methodological Issues (Traducir el derecho: cuestiones teóricas y metodológicas)

Alonso Araguás, Icíar; Baigorri Jalón, Jesús; Campbell, Helen J. L., eds.

Granada: Comares, 2013. 111 p. (Interlingua, 115)
ISBN 978-84-9045-036-9

Este volumen reúne una serie de trabajos sobre diversos aspectos teóricos y metodológicos de la traducción en general, y en particular aquellos referidos a la traducción e interpretación jurídica. Los textos reflejan los contenidos de las conferencias y mesas redondas de los participantes invitados al V Seminario de Traducción Jurídica para Organizaciones Internacionales, celebrado en la Universidad de Salamanca en febrero de 2012.

OFERTA 1
por el mes de marzo
El libro y el CD a
\$220



Escribir en español: claves para una corrección de estilo García Negroni, María Marta

2.ª ed. actualizada. Buenos Aires: Santiago Arcos, 2011. 869 p. (Instrumentos, 1)
ISBN 978-987-1240-61-6

Es una herramienta eficaz para quienes trabajan con la lengua escrita en sus distintas manifestaciones: editores, traductores, correctores, escritores científico-académicos, periodistas. También es una guía de consulta para docentes de los diferentes niveles, así como para los estudiantes universitarios de grado y de posgrado que busquen resolver dudas y perfeccionar su expresión escrita. La obra consta de dieciocho capítulos, en los que se abordan de manera sucesiva los distintos aspectos relacionados con el uso y la norma de los elementos lingüísticos de acuerdo con la bibliografía más actualizada sobre la materia. Además de la abundante ejemplificación que acompaña las descripciones gramaticales y las recomendaciones normativas, al final de cada capítulo se incluyen actividades con ejercicios de distintos niveles de dificultad y sus correspondientes respuestas.



Cuaderno de Español CTPCBA, Comisión de Idioma Español

CD-ROM. Buenos Aires: Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, 2013. (Cuadernos Profesionales)
ISBN 978-987-1763-13-9

En esta ocasión, hemos convocado a profesionales, estudiosos y académicos, todos ellos expertos en la lengua que nos ocupa. El cuadernillo surgió para brindarles a los traductores y a otras personas interesadas en el tema la oportunidad de leer diversos artículos relacionados con el idioma. El objetivo de esta publicación es el de ser una fuente de artículos que brinden información y sirvan como disparadores de ideas y análisis. La variedad de tópicos y autores es prueba de la riqueza de su contenido y demuestra la intención de acercar una obra sólida, que destaque la importancia de contar con material donde saciar la búsqueda de temas que no son tratados por otras obras. Editado en CD-ROM. Contiene una versión en archivo PDF y otra en archivo EPUB.

OFERTA 2
por el mes de marzo
El libro y el CD a
\$95



Diccionario jurídico bilingüe: inglés-español, español-inglés Baigorri, Mariana

Buenos Aires: Estudio, 2011. 362 p.
ISBN 978-950-897-345-0

Este diccionario jurídico comprende términos legales en inglés y en español con sus respectivas traducciones, útiles para el estudiante, abogado y traductor. Es una recopilación de los vocablos más frecuentes en textos legales, cuya comprensión y traducción puede resultar una tarea engorrosa. Como valor agregado, se ha incorporado un anexo de cuadros con términos que pueden generar dificultad al buscar un equivalente en inglés o en español; en especial, para aquellas personas que se introducen por primera vez en el inglés jurídico. Para facilitar la comprensión, incluye ejercicios para la práctica del inglés jurídico.



Glosario latinoamericano de equivalencias en Derecho Procesal Civil CTPCBA, Comisión de Área Temática Jurídica

CD-ROM. Buenos Aires: Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, 2012
ISBN 978-987-1763-08-5

La Comisión de Área Temática Jurídica realizó una comparación detallada de los institutos jurídicos de los países que conforman este glosario (Argentina, Bolivia, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), a efectos de poder establecer las analogías y diferencias existentes en los distintos sistemas jurídicos que lo integran. A todos los traductores que trabajan en el mercado global se les presenta la imperiosa exigencia de adaptar la terminología que utilizan al país al cual está destinado su trabajo. De allí la trascendencia que adquiere para el quehacer cotidiano de nuestra profesión el contar con herramientas que faciliten la comprensión de los términos utilizados en los derechos vigentes en los distintos países de Hispanoamérica a partir de una comparación con la terminología jurídica procesal argentina. Editado en CD-ROM. Contiene una versión en archivo PDF y otra en archivo EPUB.

Disponibles en venta en la Librería del Traductor *Jorge Luis Borges* del CTPCBA:

- Por internet en www.traductores.org.ar (Biblioteca > Librería).
 - Personalmente en Avda. Corrientes 1834 (CABA), subsuelo. De lunes a viernes de 9.00 a 19.00.
- Tel.: 4373-7173. Correo electrónico: libreria@traductores.org.ar



AGENDA

de eventos locales e internacionales relacionados con la traducción y la interpretación

Aporte de la Comisión de Difusión y Relaciones Institucionales e Internacionales

Marzo de 2014

InATra: Interdisciplinary Approaches to Translation

Lugar: Bydgoszcz, Polonia

Fecha: 27 y 28 de marzo

Descripción: The leitmotif of the conference in 2014 is Audiovisual Translation. The aim of the conference is to present issues explored in audiovisual translation studies from a number of theoretical and empirical perspectives.

Contacto: Anna Baczkowska, Ph. D.; Anna Klein, MA

Sitio web: <http://inatra.eu>

Abril de 2014

ATISA VII: "Where Theory and Practice Meet". The Seventh Biennial Conference of the American Translation & Interpreting Studies Association

Lugar: Nueva York, Estados Unidos

Fecha: del 3 al 5 de abril

Descripción: Translation and Interpreting Studies here means the study of all forms of communication between languages, including translation, interpreting, localization, bilingual text revision, cross-cultural communication, and the various specializations, tools, and technologies involved in such activities.

Sitio web: <http://www.atisa.org>

Language Industries and Social Change. 32nd International Conference of the Spanish Association of Applied Linguistics (AESLA)

Lugar: Sevilla, España

Fecha: del 3 al 5 de abril

Descripción: The theme title this year is Language Industries and Social Change. The focus this year is on the connection between applied linguistics and the productive sectors responsible for economic and human development, in this way looking at the connection between language and industry, multi-linguistic economy, language as an asset and a resource, language and inequality, social stratification and linguistic capital, among other subjects related to the theme of the conference.

Sitio web: <http://aesla2014.tucongreso.es/en/poster>

New Tasks for Legal Interpreters and Translators in the Enlarged Europe

Lugar: Cracovia, Polonia

Fecha: del 3 al 5 de abril

Descripción: In 2004 ten countries, primarily in Central and Eastern Europe, became EU members. Both the *acquis communautaire* and EU Directive 2010/64 on the right to interpretation and translation in criminal proceedings triggered major changes in the legal and professional status of interpreters and translators working in judicial settings. On the occasion of the Tenth Anniversary of the EU Enlargement, the Krakow Conference would like to provide

a platform for judicial stakeholders and trainers of legal interpreters and translators to report about the main challenges and achievements of this past decade.

Contacto: tepis@tepis.org.pl

7th International Conference. General and Specialist Translation/Interpretation: Theory, Methods, Practice

Lugar: Kiev, Ucrania

Fecha: 4 de abril

Descripción: Specialist translation/interpretation: topical issues and prospects. Terminology in translation/interpretation perspective. Sociocultural and pragmatic aspects of translation/interpretation. Lexical, grammatical and stylistic aspects of translation/interpretation.

Translation tradition and translation theory. Professional training of translators/interpreters.

Contacto: conferencekiev@i.ua

Annual International Conference on LSP Teaching and Specialized Translation Skills Training in Higher Education Institutions (LSP & STST)

Lugar: Moscú, Rusia

Fecha: del 8 al 10 de abril

Descripción: The Annual International Conference on Language for Specific Purposes Teaching and Specialised Translation Skills Training in Higher Education Institutions will bring together teachers, researchers and professionals from all over the world to exchange, discuss and develop their ideas on the general topic of foreign language teaching and learning in a multicultural world. The conference program will offer many opportunities for contact between various professionals, specialists and practitioners. The event will consist of a three-day program with a large number of papers, workshops and panel discussions.

Sitio web: <http://web-local.rudn.ru/web-local/kaf/rj/index.php?id=40&p=1812>

Power to Connect in a Changing World: International Conference on Language, Literature and Translation

Lugar: Amán, Jordania

Fecha: del 22 al 25 de abril

Descripción: This conference explores issues of interconnectedness in a context of change in language, thought, and culture, and what they entail for the study of Linguistics, Literature and Translation.

Contacto: Dr. Wafa Abu Hatab

Sitio web: <http://conferences.ju.edu.jo/sites/ptc/Home.aspx>

III Congreso de Traducción e Interpretación 2014: «Trabajar conectados en la era digital»

Lugar: Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile (COTICH). Santiago de Chile, Chile

Fecha: 25 y 26 de abril

Descripción: El tema central del congreso, «Trabajar conectados en la era digital», se enfoca en el análisis de la situación actual, en un mundo globalizado, del quehacer del traductor e intérprete y en la importancia del trabajo en red como una herramienta para enfrentar las dificultades de naturaleza práctica, educativa, laboral y de reconocimiento que afectan a los traductores e intérpretes durante su trayectoria profesional. Los recursos tecnológicos y las redes disponibles para el traductor e intérprete. La traducción especializada (científico-técnica, literaria y legal), en permanente perfeccionamiento. El ejercicio profesional del traductor e

intérprete. El traductor o intérprete como docente.

Contacto: congreso.cotich@gmail.com

Mayo de 2014

II International Workshop on Technical Innovation for Specialized Linguistic Domains

Lugar: Ávila, Comunidad de Castilla León, España

Fecha: del 7 al 9 de mayo

Descripción TISLID'14 is intended to spread and share the latest advances in language technologies and language, such as MOOCs, MALL or CLIL, among other topics. EuroCALL MALL SIG event included.

Contacto: Noa Talaván Zanón

Sitio web: <http://www.tislid14.es/>

Junio de 2014

International Conference on Translation Studies ICTS: "Translating Asia"

Lugar: Bangkok, Tailandia

Fecha: 5 y 6 de junio

Sitio web: <http://icts.utcc.ac.th>

The Reconstruction of Classics: Studies on Literature Translation from the Perspective of Religions

Lugar: Shanghái, China

Fecha: 21 y 22 de junio

Descripción: Shanghai Normal University and Pusan National University will co-host an International Conference (June 21-22th, 2014) on the topic of The Reconstruction of Classics: Studies on Literature Translation from the Perspective of Religions.

Contacto: Ji-Yanfang

Sitio web: http://www.cclaa.cn/html/English_Version/2013/1204/142515.html

EMUNI Ibn Tibbon Translation Studies Summer School

Lugar: Universidad de Granada. Granada, España

Fecha: junio

Descripción: Application is now open for the Ibn Tibbon Translation Studies Doctoral and Teacher Training Summer School, organized by University of Ljubljana (Slovenia), Boğaziçi University (Turkey), University of Turku and University of East Finland (Finland), University of Granada (Spain), and to be held at the University of Granada (Spain) in June 2014.

The School is open to doctoral students, teachers of translation at the MA level, and other academics and professionals who are involved in research in Translation Studies.

Summer School Content

The main focus and the aim of the proposed doctoral and teacher training school in Translation Studies shall address:

- a) the need to promote high-level research in translation and interpreting and offer intensive research training in translation and interpreting studies for current and prospective Translation Studies researchers.
- b) the need to provide continuous teacher training for the teachers of translation at different Higher Education institutions offering undergraduate and postgraduate courses in translation. The course is open to speakers of any language but will be taught in English.

Fecha límite para presentación de solicitudes: 15 de marzo

Para más información: <http://www.prevajalstvo.net/emuni-doctoral-summer-school>
<http://tradinter.ugr.es/pages/emuni>

Julio de 2014

Ninth Conference on Legal Translation, Court Interpreting and Comparative Legilinguistics

Lugar: Poznan, Polonia

Fecha: del 4 al 6 de julio

Descripción: Our aim is to provide a forum for discussion in those scientific fields where linguistic and legal interests converge, and to facilitate integration between linguists, computer scientists and lawyers from all around the world.

Contacto: Joanna Nowak-Michalska

Sitio web: http://www.lingualegis.amu.edu.pl/?main_data=main&lang=en

ECLL 2014. The Second European Conference on Language Learning

Lugar: Brighton, East Sussex, Reino Unido

Fecha: del 9 al 13 de julio

Descripción: The International Academic Forum in conjunction with its global university partners is proud to announce the Second European Conference on Language Learning, to be held from July 9-13, 2014, at the Thistle Hotel Brighton, in the United Kingdom.

Contacto: The ECLL 2014 Conference Team

Sitio web: <http://iafor.org/iafor/conferences/the-european-conference-on-language-learning-2014/>

Conference Panel: Audiovisual Translation in South Asia: Text, Image and Sound on the Move

Lugar: Zúrich, Suiza

Fecha: del 23 al 26 de julio

Descripción: The panel explores the recent history of rich translation in South Asia across several linguistic boundaries impacted by new technologies of communication. Papers invited on literary, film and religious materials in audiovisual translation.

Contacto: Hephzibah Israel

Sitio web: <http://www.nomadit.co.uk/easas/ecsas2014/index.shtml>

4th Using Corpora in Contrastive and Translation Studies Conference

Lugar: Lancaster, Lancashire, Reino Unido

Fecha: del 24 al 26 de julio

Descripción: The fourth international Using Corpora in Contrastive and Translation Studies Conference (UCCTS) will be held at Lancaster University from Thursday 24th July 2014 to Saturday 26th July 2014. We invite submission of abstracts for UCCTS4.

Contacto: Richard Xiao

Sitio web: <http://ucrel.lancs.ac.uk/uccts4/index.php>

Agosto de 2014

4th International Workshop on Computational Terminology (Computerm). COLING 2014 Workshop

Lugar: Dublín, Irlanda

Fecha: 23 y 24 de agosto

Descripción: Computational Terminology covers an increasingly important aspect in Natural Language Processing areas such as text mining, information retrieval, information extraction, summarisation, textual entailment, document management systems, question-answering systems, ontology building, etc. Terminological information is paramount for knowledge mining from texts for scientific discovery and competitive intelligence. Scientific needs in fast growing domains (such as biomedicine, chemistry and ecology) and the overwhelming amount of textual data published daily demand that terminology is acquired and managed systematically and automatically; while in well established domains (such as law, economy, banking and music) the demand is on fine-grained analyses of documents for knowledge description and acquisition. Moreover, capturing new concepts leads to the acquisition and management of new knowledge. We encourage authors to submit their research work related to various aspects of computational terminology, such as mentioned in this call. The workshop authors will be proposed to submit an extended version of their work to a special issue of an international journal or of a book collection.

Sitio web: <http://perso.limsi.fr/hamon/Computerm2014/>

Fecha límite para presentación de ponencias: 2 de mayo

Octubre de 2014

International Conference Terms and Terminology in the European Context

Lugar: Universidad de Roma, "Roma Tre". Roma, Italia

Fecha: 23 y 24 de octubre

Descripción: In recent decades, the dramatic development and continual updating of specialist areas has encouraged the implementation of specific codes of expression that make the transfer of specialized knowledge possible. This implies change at various levels: in peer-to-peer scientific discourse that has generally switched to an English-only format; at the terminological level, in the assessment of new concepts, terms and definitions; from the perspective of neology and naming; in the popularization of the discourse of science; in language mediation, where translation plays a key role. Being aware of the fact that national policies on language issues are in no way homogeneous, the organizers are looking forward to diverse papers and lively presentations and discussions. Abstracts (in English) are invited for oral presentations (20 minutes plus 10 minutes discussion). Submission deadline: 30 April 2014. Notification of acceptance: 30 May 2014. stration deadline: 30 June 2014. Post-conference: a selection of papers will be published in the conference proceedings. Conference Languages: English and alternatively Italian.

Nuevos matriculados | diciembre 2013

Felicitemos a los colegas que juraron el 18 de diciembre de 2013.

INGLÉS

8058	RIGON, MARÍA EUGENIA	XX	477
8076	CAIRO, MARÍA EUGENIA	XX	478
8086	BELLIDO, SOLEDAD BELÉN	XX	479
8093	TORRES, MARÍA EUGENIA	XX	480
8094	LUGO, MARÍA BEATRIZ	XX	481
8095	MASCARO, BRENDA LAURA	XX	482
8097	GERBASIO, LUCIANA CRISTINA	XX	483
8098	KEVORKIAN, MARÍA BELÉN	XX	484
8099	ZAPATA, CINTHIA ELISABETH	XX	485
8100	QUINTEROS, PATRICIA ESTER	XX	486
8101	VILAR, VERÓNICA GUADALUPE	XX	487
8102	RODRÍGUEZ, LAURA ANGÉLICA	XX	488
8103	SELLARÉS, ANA	XX	489
8104	SALGADO, ANA	XX	490
8105	PATRIA, MARIANA LAURA	XX	491
8106	CARBALLAL, ALDANA VERÓNICA	XX	492
8107	BERNARDI, NADIA FLORENCIA	XX	493
8108	PINSKI, FLORENCIA CECILIA	XX	494
8109	MARTÍNEZ, MARA LUCÍA	XX	495
8110	MOYANO COMAS, AGOSTINA	XX	496
8111	EBARLÍN, MARÍA LUZ	XX	497
8112	AGUIRRE, PAMELA	XX	498
8113	AULICINO, CARINA RAQUEL	XX	499
7652	SANTA CRUZ, MARÍA SOL	XXI	001
8116	ASNAGHI, ALEJANDRA	XXI	003
8117	EZQUERRA, MATÍAS ARIEL	XXI	004
8118	SANTIAGO, ANTONELLA	XXI	005
8119	HAYDASZ, EVELYN DAFNE	XXI	006
8120	CALVO PARDO, PAMELA LIS	XXI	007
8121	GÓMEZ, MARIANA INÉS	XXI	008
8122	BONED, PATRICIA MIRIAM	XXI	009
8123	VALERGA, LUCÍA	XXI	010
8124	ASIBIAN, MELISA DENISE	XXI	011
8126	SALIMBENI, MARÍA JULIETA	XXI	013
8130	COLACCI, VALENTINA	XXI	014



ITALIANO

8114	ROMÁN, ELEONORA BEATRIZ	XX	500
8115	DANIELE, MÓNICA LILIANA	XXI	002



LA COMISIÓN DE IDIOMA ESPAÑOL
DEL CTPCBA ORGANIZA UNA

Jornada de Actualización en Lengua Española

A CARGO DE LA DOCTORA

Alicia María Zorrilla



SÁBADO 17 DE MAYO, DE 10.00 A 18.00

La Comisión de Idioma Español del CTPCBA los invita a participar de una Jornada de Actualización en Lengua Española, de día completo, a cargo de la doctora Alicia María Zorrilla. Esta jornada tendrá como objetivo principal tratar los temas más interesantes y útiles de aplicación diaria en la tarea de los profesionales de la lengua.

Programa

- Títulos, citas y notas. Sistema de citación tradicional o latino.
- Citas, referencias o notas bibliográficas. Citas a pie de página. Tipos y características de las citas a pie de página. Citas de documentos consultados a través de la internet o citas electrónicas.
- El cuerpo del texto. Citas en el cuerpo del texto. Distintas formas de presentar la cita literal en el cuerpo del texto.
- Cita dentro de otra cita.
- Los epígrafes.
- Las erratas.
- Modo de componer una bibliografía. Alfabetización de los apellidos de acuerdo con las distintas nacionalidades. Alfabetización de títulos de obras de un mismo autor en la bibliografía. La ausencia de autor.
- Sistema de citación Harvard, anglosajón o americano en el cuerpo del texto y en la bibliografía.
- Uso de la letra cursiva.
- Uso de las comillas españolas o bajas, inglesas o altas y simples.

Inscripción temprana hasta el 21/4/14 inclusive:

Matriculados: \$200

Estudiantes: \$150

No matriculados: \$250

Desde el 22/4/14 hasta el cierre de inscripción (14/5/14) e inscripción en el momento:

Matriculados: \$270

Estudiantes: \$220

No matriculados: \$320

Informes: cursos3@traductores.org.ar.

Lugar: por designar.

Inscripción: por internet en www.traductores.org.ar o personalmente en la sede de Avda. Corrientes 1834 (CABA).

 /comisiondeespanol



Comisión de
Idioma Español
CTPCBA

Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires



UNA PROPUESTA DE FORMACIÓN SIN PRECEDENTES

CAPACITACIÓN INTEGRAL EN EL ÁREA DE LA LABOR PERICIAL

Este curso de especialización propuesto por el Departamento de Capacitación y Eventos, que se dictará a lo largo de todo el año, estará dividido en seis módulos que abordarán todas las temáticas inherentes a la actividad:

- La organización del Poder Judicial.
- La interpretación judicial en el ámbito civil y penal.
- Los escritos judiciales y las resoluciones. Desde la aceptación del cargo hasta el cobro de los honorarios.
- La traducción de las resoluciones judiciales más comunes. (Talleres de inglés, francés, alemán, italiano y portugués).
- Dos visitas a tribunales para conocer el funcionamiento cotidiano de la justicia.
- Y, para finalizar, dos mesas redondas con funcionarios judiciales (una dedicada a las ramas civil, comercial y laboral; y la otra, a la rama penal).

Los matriculados podrán inscribirse en la totalidad de los módulos —que se dictarán uno por mes durante abril, mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre— o solo en aquel o aquellos que deseen.

Docentes confirmados: doctor Mateo Fusalba; traductoras públicas Susana Fij, Margarita Willemyns, Beatriz Rodríguez, Claudia Dovenna, Beatriz Raffo, Cecilia Irrazábal, Carina Barres, Ingrid Van Muylem y Eleonora Fernández; y traductor público Pablo Palacios.



II ENCUENTRO ARGENTINO DE TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL

Sábado 28 de junio de 9.00 a 18.00

Informes: artesaudiovisuales@traductores.org.ar

INVITADOS ESPECIALES

Juan José Martínez Sierra (España).....*El humor en la subtitulación.*

Santiago Torregrosa (España).....*Subtitulación electrónica.*



Comisión de Artes
Audiovisuales

Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

